

ACTA SESION ORDINARIA N° 667

En Colbún, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 12:15 horas, en dependencias del Hotel Panimávida, se da inicio a la Sexcentésima Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CARLOS GAJARDO YAÑEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GÁTICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE y CESAR WILLIAMS FUENTES. Se deja constancia que se encuentra ausente el Consejero y Presidente de este Consejo, don BORIS TAPIA MARTINEZ, quien hace uso de Licencia Médica.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala "quiero saludar afectuosamente al dueño de casa Alcalde Hernán Sepúlveda, por permitimos sesionar en la Comuna de Colbún, saludar afectuosamente también a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, aprovecho de contarles que nuestro Intendente está siendo intervenido quirúrgicamente por eso está ausente, sin embargo señalarles que no es nada de gravedad. Saludar también muy afectuosamente a los Concejales de la Comuna de Colbún, a la Concejala de la Comuna de Yervas Buenas, a los Dirigentes de Colbún Alto, de La Guardia, de Semillero, saludar a los funcionarios del GORE, a los funcionarios de la Municipalidad de Colbún, y a todos quienes se encuentran presentes en esta sesión".

"La Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:



1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 666, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria para Incrementar los Recursos de Chatarrización.
- b) Análisis y aprobación de Proyecto "Reposición Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios, comuna de Colbún" IDI 30486087-0.
- c) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria correspondiente a los Recursos de Medio Ambiente.

II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Proyecto "Conservación Gimnasio Municipal de Colbún", IDI 30134956-0.
- b) Análisis y aprobación de Iniciativas Deportivas Regionales
- c) Análisis y aprobación de solicitud de eliminación de un Proyecto Deportivo del Concurso por no cumplir con normativa vigente y autorizar Modificación de RUT en proyecto Deportivo.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Iniciativas Regionales de Cultura
- b) Análisis y aprobación de Iniciativa Cultural Pablo de Rocka.
- c) Análisis y aprobación mayores recursos para terminar diseño del Proyecto "Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto", IDI 30076157.
- d) Análisis y aprobación de solicitud de eliminación de proyectos culturales del Concurso.

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de solicitud de Modificación del Proyecto Corporación de Desarrollo Productivo.

V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y aprobación de Iniciativas de Medio Ambiente.
- b) Análisis y aprobación de Traspaso de Recursos de Medio Ambiente a Cultura.
- c) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental de los Proyectos: Regularización Bicentenario de Lircay II, Proyecto Solar Fotovoltaico Ciprés, Proyecto Solar Fotovoltaico Granada Minihidro El Médano.

VI) COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para el Proyecto "Construcción Posta de Salud Rural Semillero, comuna de Yervas Buenas" IDI 30387426-0.

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA.

- a) Análisis y aprobación de proyectos de Conservación Vías Urbanas.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3. MATERIAS VARIAS



"Por tanto y tal como ya señalé, procedemos al desarrollo de la Tabla, con el primer punto que es Observaciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 18 de Julio de 2017, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que tengan alguna aprensión.

No habiendo intervención y/u observaciones por parte de los Consejeros Regionales, el Presidente somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 18.07.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Herмосilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 18.07.17.

Acto seguido, el Presidente indica "previo a pasar al segundo punto de Tabla, el Consejero Rodrigo Herмосilla me ha solicitado le conceda dos minutos para poder intervenir, por tanto le otorgo la palabra".

Don Rodrigo Herмосilla, expone "saludo al Alcalde, a los Concejales de la Comuna de Colbún, a la Concejala de Yervas Buenas y a todas las distinguidas visitas que se encuentran presentes acá, y por cierto a mis queridos Colegas Consejeros(as) Regionales. He solicitado la palabra para señalar que junto con agradecer al Alcalde de la Comuna por habernos recibido acá, quiero felicitarlo por tener la visión de habernos permitido realizar nuestra Sesión acá, en este Hotel de Panimávida, que históricamente ha acogido a quienes parlamentan en Chile. Aquí muchos partidos políticos a través de la historia han realizado sus encuentros, convenciones, congresos, tanto la centro derecha como también los partidos de la izquierda y los partidos de la nueva mayoría y partidos de la alianza, Presidentes de Chile se han alojado en este Hotel, entonces este Hotel tiene de alguna manera vinculación con la historia política de Chile y naturalmente de la Región del Maule,



hace pocos años atrás también el Partido Socialista realizó aquí un Congreso, de manera que creo que ha sido una acertada decisión que nos hayan abierto las puertas para que sesione el Consejo Regional del Maule, que es también el Parlamento Maulino".

"Dicho esto Presidente, quisiera rendir un homenaje a algo muy importante que ha ocurrido y que se ha conmemorado en estos días, que son los 50 años de la Reforma Agraria en Chile. Y me alegra mucho ver que acá hay gente precisamente del mundo rural, entiendo que de la Guardia, Los Boldos, Maitencillo, Semillero. Aquí hay historia de la Reforma Agraria, precisamente en esta Provincia y en esta comuna. Hace pocos días se rindió un homenaje a quien fuera Director Regional de la CORA, brutalmente asesinado en Longaví en el Fundo La Piedad".

"También la Reforma Agraria cambia la historia de la vida del mundo rural, indudablemente y lo hemos conversado en varias y en reiteradas ocasiones en el Consejo Regional, aún hay una deuda con el mundo rural, pero no es menos cierto que con el proceso de la reforma agraria cambió la vida de la gente del mundo rural, ya dejaron de ser aquellos campesinos arrinconados, aquellos campesinos aplastados, humillados y explotados".

"Es muy hermoso ver como hoy día a través del tiempo ya gente hijos del mundo rural llegan a los Liceos de enseñanza media, a los Liceos Técnico Profesional, a las Universidades, hay hijas e hijos de gente del mundo rural que hoy día están insertos en el desarrollo del proceso productivo, político, social y cultural de Chile. Y eso es producto de aquello, de la reforma agraria, impulsada en el Gobierno del Presidente Frei Montalva, reforzada en el Gobierno del Presidente Allende y cumple en este año sus 50 años".

"Culmino mis palabras Presidente, rindiendo un homenaje precisamente a Dirigentes Campesinos, como por ejemplo a Manuel Olivero, más conocido como el Tricao, Dirigente campesino de esta zona, con domicilio en el asentamiento Manuel Rodríguez de esta comuna. Años más tardes él toma una brutal decisión de terminar con su vida, por el apremio, por el agobio sufrido por su



persecución política. También un homenaje a Anselmo Cancino, a José Campos Morales, a Miguel Rojas y Gilberto Rojas, que fueron grandes Dirigentes campesinos de esta zona, que contribuyeron al proceso de la Reforma Agraria y que aún no sabemos dónde están, porque están en calidad de detenidos desaparecidos”.

“Agradezco Presidente esta oportunidad y creo que tenía la obligación política y moral de en este Parlamento de la Región del Maule, reunido en este recinto, en este hotel de Panimávida, donde muchas veces se llamaron Congresos Termales, cuando los Partidos Políticos se reunieron aquí, poder hacer uso de la palabra, rendir mi homenaje a la Reforma Agraria y a estos hombres que he mencionado y que contribuyeron a este proceso. Muchas gracias”.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto de la Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo respecto de materias analizadas en las Comisiones, para lo cual concede la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto para que informe sus temas.

Doña María del C. Pérez, indica “saludo especialmente a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de la Comuna, a sus Concejales y a todos los presentes”.

“Como Comisión analizamos tres puntos de Tabla, pero antes de entrar de lleno a ese informe, deseo comentarles que hace unos días atrás nos tocó cumplir el cometido que nos había encomendado este Pleno, de asistir a Santiago en conjunto con nuestro Presidente Carlos Gajardo y con el Consejero Tomás Villalba, para participar en la defensa del Presupuesto Regional, donde además participaba el Intendente Regional y la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional. Quiero informarles que el presupuesto de la Región está bastante restringido, pero independiente de eso, somos una de las Regiones que logramos un pequeño aumento, y eso es valorable, porque son alrededor de siete regiones que quedaron sin aumento de presupuesto, por lo tanto bajaron y nosotros estamos entre las que subimos, alrededor de un 1,15%, en realidad parece no ser mucho, pero pudimos subir”.



"Acto seguido, informo que el primer punto de Tabla programado en nuestra Comisión, es la solicitud de aprobación de una modificación presupuestaria, atendido que para el proyecto denominado "Transferencia Reposición Esp. Trans. Públ. mayor y taxis colec., Región del Maule", Código BIP 30.420.027, se encuentra decretado un total de M\$ 1.230.465, y la programación de gasto de la citada iniciativa para el presente año es de M\$ 2.649.701, y el siguiente es el detalle:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION		1.419.236
	02		Proyectos		1.419.236
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.419.236	
	01		Al Sector Privado	1.419.236	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio, Ley Nº 20.378	1.419.236	

"La Comisión lo aprobó en forma unánime".

El Presidente, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Daniel Flores, expone "saludar en primer término a los Dirigentes Sociales, a quienes les rindo un homenaje en el día del Dirigente que se celebró ayer, saludar muy especialmente al Sr. Alcalde de la Comuna de Colbún, y mi intervención tiene como objetivo consultar si al aprobar esta modificación presupuestaria alcanzamos a hacer gasto durante este año, porque estamos a más de la mitad del año y mi duda es si vamos a alcanzar, quisiera por favor me pudieran aclarar esa duda".

Don Tomás Villalba, expone "solamente agregar a lo que manifestaba la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, que dentro de las conversaciones que tuvimos en Santiago cuando nos correspondió ir a defender el presupuesto Regional, se logró para la Región un proyecto adicional que no estaba considerado por parte de la SUBDERE, del orden de los M\$ 700.000. Estaba aprobado en principio por la SUBDERE para la Región".

Don Raúl Palacios, dice "estos recursos están destinados a reponer transporte público mayor y reponer taxis colectivos. Quisiera señalar que a lo mejor a



través de la asignación de estos recursos, el GORE pudiera hacer una especie de inducción respecto a ir cambiando la estructura del transporte público en la Región del Maule. Me refiero específicamente a los taxis colectivos. La verdad es que el transporte público en este tipo de vehículos, se ha masificado mucho, a partir fundamentalmente del costo del material, porque un taxi colectivo es mucho más barato que un bus de transporte mayor, pero es tremendamente ineficiente. Un colectivo lleva solo 4 personas, y ocupa bastante lugar en la vía pública, por eso se producen fenómenos como los que sufrimos a diario en las comunas más grandes y populosas; entonces poder inducir de tal modo de ir privilegiando de alguna manera la inversión y el desarrollo del transporte mayor. Este es mucho más eficiente, un bus transporta a 30-40 pasajeros y por tanto produce menos congestión en las ciudades, además cumple un rol social. El transporte mayor traslada a los escolares, por ejemplo, gratuitamente a algunos, con tarifa especial a otros, y hay algunos que ya hemos llegado a cierta edad que estamos interesados en que los Adultos mayores en algún momento tengan un trato privilegiado en este tipo de transporte".

"Entonces Presidente, quiero señalar la posibilidad de que se pudiera adaptar esta visión cuando se firmen los recursos, porque estos no se terminan hoy día, esta es una política que se va a implementar durante muchos años y me gustaría que nosotros como Consejo, como Gobierno Regional pudiéramos adoptar una medida de esta naturaleza".

El Presidente, manifiesta "solamente señalar algo, no sé si lo tienen a bien y atendiendo el punto, que ayer escuchamos como la Presidenta de la República generó y dispuso que los Adultos mayores en Santiago, tuvieran una cantidad de viajes ilimitados en el metro. Las Regiones siempre vemos como Santiago crece, se desarrolla y se construyen beneficios y sin embargo nuestras Regiones se ven postergadas, entonces en ese contexto me gustaría y si Ustedes lo tienen a bien, le enviemos una carta a la Presidenta de la República en la cual se manifieste la solicitud de que se pueda considerar a la Región del Maule, dada su escasez de trabajo, donde tenemos comunas que son las capitales del sueldo mínimo, donde somos una zona netamente agrícola y nuestra gente a veces no tiene trabajo, sobre todo nuestros adultos mayores que viven con \$ 90.000. Podamos entonces solicitarle que



esta Región sea parte del beneficio de que nuestros Adultos mayores sean sujetos de subsidios en el transporte público".

"Si así lo estimaran y lo tuvieran a bien, solicito vuestra aprobación para que enviemos este documento a la Presidenta de la República".

El Consejo asiente positivamente a la moción presentada por el Presidente, en el sentido de remitir una carta a la Presidenta de la República, en términos de que se pueda considerar a la Región del Maule para que sea parte del beneficio de viajar en el transporte público en forma gratuita.

Don Guillermo García, expone "saludar a los Consejeros(as), al Alcalde de la Comuna, a las autoridades comunales y a los vecinos de los sectores aledaños a la citada Comuna".

"Comparto y eso fue lo que planteé ayer en la Comisión que era importante priorizar el tema de la locomoción mayor, porque todos sabemos que la mayoría de los padres envían a sus hijos en micro y ellos ocupan el colectivo, porque evidentemente el bus tiene algunos beneficios para los escolares".

"Entonces creo que hay que hacer todos los esfuerzos para poder romper con ciertos paradigmas con respecto a estos temas de recursos que llegan del Transantiago, tenemos que ser más eficientes en esto y no tener miedo a hacer algo distinto, y lo digo con mucha fuerza".

"Es importante mantener la locomoción mayor en las Comunas, porque de lo contrario va a quedar el monopolio en los colectivos, entonces siento que aquí son importantes todos los esfuerzos que hagamos nosotros y esto ya lo conversamos ayer, y por cierto me gustaría que como bien decía Usted Presidente, deberíamos ser bastante claros y precisos en la solicitud que le estamos haciendo a la Presidenta de la República, porque tenemos una población bastante longeva en la Región, y esa es la tendencia, por lo que tenemos que ir generando las condiciones para lo que nos va a tocar vivir en el futuro. Yo apoyo esto y voy a insistir con el tema,



hasta que podamos cambiar esta lógica, y quiero sugerir en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, de que en algunos temas de los cuales ya hemos conversado, nos pongamos a trabajar y no es que quiera amordazar o silenciar a los Consejeros, sino que tratemos de hacerlo más efectivo para que no dilatemos tanto las reuniones que a veces no son como uno quisiera".

Acto seguido, el Presidente concede la palabra a la Sra. Magdalena Barría, Jefa D.A.C.G. del GORE para que explique la consulta presentada por el Consejero Flores y luego se procederá a la votación de la materia.

Doña Magdalena Barría, señala "Consejeros(as), en relación a la consulta que ha presentado el Consejero Flores, les puedo señalar que esta solicitud que se ha hecho hoy día obedece a que efectivamente hay un concurso que se está gestionando por parte de Transportes y ellos nos comentaron y solicitaron que existe una demanda que va mucho más allá de las disponibilidades que hoy día estaban aprobadas por el Consejo y como este es un ítem que tiene que ser aprobado por el Consejo o cualquier modificación que se realice, es por ello que el Ejecutivo lo ha presentado a este pleno, porque además Ustedes saben hay una demanda importante por parte de los Microbuseros".

El Presidente, pone en votación la aprobación de modificación presupuestaria, atendido que para el proyecto denominado "Transferencia Reposición Esp. Trans. Públ. mayor y taxis colec., Región del Maule", Código BIP 30.420.027, se encuentra decretado un total de M\$ 1.230.465, y la programación de gasto de la citada iniciativa para el presente año es de M\$ 2.649.701, de acuerdo al detalle que indicó la Presidenta de la Comisión al inicio de su intervención y que además se encuentra contenido en la Propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2069, de fecha 04.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.



El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria, que se indica a continuación, atendido que para el proyecto denominado "Transferencia Reposición Esp. Trans. Públ. mayor y taxis colec., Región del Maule", Código BIP 30.420.027, se encuentra decretado un total de M\$ 1.230.465, y la programación de gasto de la citada iniciativa para el presente año es de M\$ 2.649.701, todo lo cual se encuentra contenido en la Propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2069, de fecha 04.08.17 y el detalle es el siguiente:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION		1.419.236
	02		Proyectos		1.419.236
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.419.236	
	01		Al Sector Privado	1.419.236	
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio, Ley N° 20.378	1.419.236	

Doña María del C. Pérez, prosigue "en segundo término tenemos la solicitud de aprobación de recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Colbún, Código BIP 30.486.087-0", por un total de M\$ 187.295, para etapa de ejecución".

"La Comisión lo aprobó en forma unánime y naturalmente que recomendamos a este pleno hacer lo mismo".

El Presidente, señala "Consejeros(as) este es -creo- un proyecto tremendamente relevante, por lo que no amerita discusión, y se somete a votación entonces la aprobación de recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Colbún", Código BIP 30.486.087-0, por un total de M\$ 187.205, para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2058, de fecha 04.08.17".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y



Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermsilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R. proceso presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Reposición Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios, Comuna de Colbún", Código BIP 30.486.087-0, por un total de M\$ 187.205, para etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2058, de fecha 04.08.17.

Doña María del C. Pérez, continúa "el tercer punto es la solicitud de aprobación de la siguiente modificación presupuestaria para gestionar ajuste presupuestario del Subtítulo 24 Subvenciones ante la DIPRES, debido a la reasignación de recursos sobrantes del Subtítulo 24, ítem 01 asignación 022 – Actividades de Proyección y Educación Medio Ambiental, según lo que se detalla a continuación:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.953	33.053
	01		Al Sector Privado	8.953	33.953
		001	Actividades Culturales	8.953	
		022	Actividades de Protección y Educación Medio Ambiental		33.953
	03		A otras Entidades Públicas	25.000	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	25.000	

"Esto lo dejamos pendiente en la Comisión, esperando la opinión de la Comisión de Medio Ambiente".

El Presidente, agrega "como moción de orden, creo que donde corresponde generar los cambios de ítem, es justamente en la Comisión de Presupuesto, y en este caso se está solicitando la moción, previo a pasarlo a votación le quiero pedir cuentas al Presidente de la Comisión de Turismo, como fue tratado este punto, para que finalmente se resuelva, yo insisto creo que la modificación presupuestaria se debe realizar en la Comisión de Presupuesto, pero como es también materia de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, le solicito el informe al Presidente de Turismo y Medio Ambiente, en el marco de la Comisión de Presupuesto, para aquí resolver el tema".



Don George Bordachar, manifiesta "la Comisión votó favorablemente el traspaso de recursos a que se hace alusión".

Don César Muñoz, manifiesta "la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, ha votado favorablemente traspasar estos recursos, pero es el pleno quien debe refrendar lo que la Comisión ha hecho, para que posteriormente la Comisión de Presupuesto también presente el informe, porque de la forma como se está haciendo, no se puede".

El Presidente, insiste "se puede Consejero Muñoz, porque es el pleno el soberano, y es éste el que está tomando conocimiento de dos puntos de vista, uno donde radica la modificación presupuestaria que debe ser la Comisión de Presupuesto, porque es la que analiza los temas de Presupuesto, y donde se le está pidiendo informe a la Comisión respectiva, que en este caso señala que se votó favorablemente, por lo tanto teniendo en conocimiento ambos puntos, el pleno puede tomar la decisión de votarlo. Porque está siendo informado".

"Entonces teniendo presente lo que se ha informado por la Comisión de Presupuesto y por la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, someto a votación la aprobación de modificación presupuestaria para gestionar ajuste presupuestario del Subtítulo 24 Subvenciones ante DIPRES, debido a la reasignación de recursos sobrantes del Subtítulo 24, ítem 01 Asignación 022 – Actividades de Protección y Educación Medio Ambiental, detalle de lo cual ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión y se encuentra contenido en el Oficio N° 2070 que ha presentado el Ejecutivo con fecha 04.08.17".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.



El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria para gestionar ajuste presupuestario del Subtítulo 24 Subvenciones ante DIPRES, debido a la reasignación de recursos sobrantes del Subtítulo 24, ítem 01 Asignación 022 – Actividades de Protección y Educación Medio Ambiental, detalla de lo cual se indica a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio N° 2070 que ha presentado el Ejecutivo con fecha 04.08.17:

SUB	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INCREMENTO M\$	REDUCCION M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.953	33.053
	01		Al Sector Privado	8.953	33.953
		001	Actividades Culturales	8.953	
		022	Actividades de Protección y Educación Medio Ambiental		33.953
	03		A otras Entidades Públicas	25.000	0
		011	Otras Entidades Públicas – Actividades Culturales	25.000	

El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que de cuenta de las materias analizadas.

Don Manuel Améstica, indica "saludar a todos(as) los presentes, también saludar muy especialmente al Sr. Alcalde de la Comuna y agradecerle el que nos haya recibido en su Comuna, saludar a los Concejales, a los Dirigentes Sociales tanto de la Comuna de Colbún como de la Comuna de Retiro. Saludar a los Funcionarios del GORE".

"Antes de iniciar el informe de la Comisión, quisiera hacer una pequeña reflexión de lo que manifestó el Consejero Hermosilla, vengo y vivo en el Sector de Hacienda Teno, donde se fundó la Reforma Agraria".

"La Comisión se constituyó ayer, y se planteó la solicitud de aprobación de recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso Presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación Gimnasio Municipal de Colbún", Cód. BIP 30.134.956-0, por un total de M\$ 278.709, para su etapa de ejecución. Este proyecto fue aprobado por la unanimidad de los presentes en la reunión de la Comisión y recomendamos al plenario también aprobar".



El Presidente, indica "hoy gran parte de los Consejeros tuvieron la oportunidad de conocer la situación de infraestructura que tiene la Comuna de Colbún y por tanto está demás señalar que lo que ha hecho la Comisión es básicamente recoger un anhelo de la gente de esta Comuna".

"Por lo tanto someto a votación la aprobación de recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso Presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación Gimnasio Municipal de Colbún", Cód. BIP 30.134.956-0, por un total de M\$ 278.709, para su etapa de ejecución, ello atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2082, de fecha 04.08.17".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osés García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa de inversión F.N.D.R., proceso Presupuestario año 2017, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación Gimnasio Municipal de Colbún", Cód. BIP 30.134.956-0, por un total de M\$ 278.709, para su etapa de ejecución, ello atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2082, de fecha 04.08.17.

Don Manuel Améstica, continúa "El segundo punto de Tabla trabajado en la Comisión Presidente, dice relación con la solicitud de aprobar 12 iniciativas deportivas de carácter regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, que han sido presentadas por distintas Instituciones, cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 56.819. Se aprobó en la Comisión, sin embargo hubo dos abstenciones, una del Consejero Bravo y la otra del Consejero Muñoz, puesto que tenían algunas dudas, pero se aprobó por mayoría y proponemos a este pleno también aprobar".

El Presidente, pone en votación la aprobar de 12 iniciativas deportivas de carácter regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, que han sido



presentadas por distintas Instituciones, cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 56.819, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 2066, remitido por el Ejecutivo con fecha 04.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar de 12 iniciativas deportivas de carácter regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 003, que han sido presentadas por distintas Instituciones, cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 56.819, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 2066, remitido por el Ejecutivo con fecha 04.08.17, iniciativas que se indican a continuación:

Nº	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO M\$
1	LINARES	LINARES	PREPARACION Y PARTICIPACION PARA EL CAMPEONATO DE TERCERA DIVISION A SALAMANCA - RANCAGUA	CLUB DE DEPORTES LINARES UNIDO	65.009.069-1	2.428
2	LINARES	LINARES	PARTICIPACION EN TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL INFANTIL CORDOBA CUP 2017	ACADEMIA DE FUTBOL LOS TORITOS DE LINARES	65.627.960-5	10.000
3	LINARES	LINARES	BASQUETBOLISTAS BINACIONALES PARA LA REGION DEL MAULE	CLUB DEPORTIVO LINARES MYT	65.447.940-2	5.712
4	LINARES	SAN JAVIER	VIAJANDO JUNTO AL CANOTAJE	ASOC DE REGATAS LONCOMILLA	65.040.560-9	4.000
5	LINARES	LINARES	KUSHINKAI PARTICIPA DEL TORNEO Y PERFECCIONAMIENTO DE KARATE DESDE EL 15 AL 17 NOVIEMBRE DEL 2017, JAPON	CLUB DEPORTIVO ARTES MARCIALES KUSHINKAI	65.489.190-7	2.996
6	CURICO	MOLINA	PRE MUNDIAL FEMENINO SUB-18, CURICO 2017	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL LONTUE	65.004.798-2	9.993
7	TALCA	TALCA	JUNTOS DEPORTES Y RECREACION	ASOC DEPORTIVA PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO DE TALCA	74.084.700-7	2.900
8	TALCA	TALCA	RODEO LABORAL REGIONAL 2017	ASOC. DEPORTIVA REGIONAL DE RODEO Y CLUBES DE HUASOS DE TALCA	65.280.730-5	5.000
9	TALCA	TALCA	EL DEPORTE ES VIDA, VIVE SANO	CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO LOS PIRAÑAS	71.444.300-3	1.992
10	TALCA	CONSTITUCION	CONSTITUCION FC PARTICIPA EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR	ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL FUTBOL CONSTITUCION	65.048.390-1	3.000
11	TALCA	TALCA	40° ANIVERSARIO REGATA DEL MAULE	UNION COMUNAL ASOCIACION DE CANOTAJE DEL MAULE	72.258.800-2	3.661



12	TALCA	TALCA	MAULE A LA CUMBRE MUNDIAL DE LAS CARRERAS DE MONTAÑA	BRIGADA DE RESCATE ANDINO DEL MAULE	65.128.240-3	5.137
MONTO TOTAL SOLICITADO M\$						56.819

Don Manuel Améstica, agrega "el tercer punto que analizamos como Comisión dice relación con la solicitud de dejar sin efecto la asignación recursos 2% F.N.D.R. a las siguientes iniciativas del ámbito Deportivo y Cultural, atendido que se detectó que no cumplían los requisitos de admisibilidad exigidos por Ley de Presupuesto y los respectivos instructivos:

CARACTER	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$	REQUISITO DE ADMISIBILIDAD (no cumplido)
DEPORTIVO	PARRAL	ASOC. DE FUTBOL DE PARRAL	73.522.900-1	2.842	DIRECTORIO VIGENTE POSTULAR NO AL
CULTURAL	VICHUQUEN	JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA	65.121.471-8	2.569	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.
CULTURAL	RIO CLARO	GRUPO DE DANZA FOLKLORICA NUKE MAPU	65.109.445-3	3.000	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.

En consecuencia con la acción anterior, se liberan recursos, según el siguiente detalle:

- Del Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 003 Privados - Concurso, el monto de M\$ 2.842, acordando traspasarlos al Sr. Intendente Regional, para iniciativas Deportivas de interés regional.
- Del Subtítulo 24, ítem 01, asignación 001 Privados - Concurso, el monto de M\$ 5.569, acordando traspasarlos al Sr. Intendente para iniciativas Culturales de interés regional".

"Por otro lado, el S.I.I. detectó un error en el N° de RUT de la Institución que se detalla, a continuación, y se solicita aprobar la rectificación del mismo, con el objeto de que se proceda a efectuar los trámites administrativos de entrega de la Subvención Deportiva a dicha Organización:

Dice:

LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION POSTULANTE
DEPORTIVA	LONGAVI	CLUB DEPORTIVO LOS CHUNCHOS	65.599.460-K

Debe Decir:

LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION POSTULANTE
DEPORTIVA	LONGAVI	CLUB DEPORTIVO LOS CHUNCHOS	65.599.460-2

"La Comisión acordó aprobar por la unanimidad de los presentes y recomienda al pleno también aprobar".



El Presidente, pone en votación la aprobación de dejar sin efecto la asignación de subvenciones 2% a tres iniciativas de carácter cultural y deportiva, y rectifica N° de RUT de Institución Postulante de carácter deportivo, según el detalle que dio a conocer el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2014, de fecha 01.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

En consecuencia, el Consejo acuerda dejar sin efecto la asignación de recursos 2% F.N.D.R. a las siguientes iniciativas del ámbito Deportivo y Cultural, atendido que se detectó que no cumplían los requisitos de admisibilidad exigidos por Ley de Presupuesto y los respectivos instructivos, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2014, de fecha 01.08.17:

CARACTER	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$	REQUISITO DE ADMISIBILIDAD (no cumplido)
DEPORTIVO	PARRAL	ASOC. DE FUTBOL DE PARRAL	73.522.900-1	2.842	DIRECTORIO NO VIGENTE AL POSTULAR
CULTURAL	VICHUQUEN	JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA	65.121.471-8	2.569	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.
CULTURAL	RIO CLARO	GRUPO DE DANZA FOLKLORICA NUKE MAPU	65.109.445-3	3.000	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.

Atendido lo anterior, liberan los recursos, según lo siguiente:

- c) **Del Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 003 Privados - Concurso, el monto de M\$ 2.842, acordando traspasarlos al Sr. Intendente Regional, para iniciativas Deportivas de interés regional.**
- d) **Del Subtítulo 24, ítem 01, asignación 001 Privados - Concurso, el monto de M\$ 5.569, acordando traspasarlos al Sr. Intendente para iniciativas Culturales de interés regional.**

Por otro lado, se acuerda aprobar la rectificación del N° de RUT de la Institución que se detalla, con el objeto de que se proceda a efectuar los trámites administrativos de entrega de la Subvención Deportiva a dicha Organización:



Decía:

LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION POSTULANTE
DEPORTIVA	LONGAVI	CLUB DEPORTIVO LOS CHUNCHOS	65.599.460-K

Debe Decir:

LINEA	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION POSTULANTE
DEPORTIVA	LONGAVI	CLUB DEPORTIVO LOS CHUNCHOS	65.599.460-2

Don Manuel Améstica, continúa "por último contarles que en la Comisión citamos al Director Regional de Arquitectura, al SEREMI(S) del Deporte y a la Directora Regional del IND., por la situación que atraviesa el proyecto del Estadio Fiscal de Talca, y también por la situación del proyecto de Butacas del Estadio La Granja de Curicó. Lo que concluimos al final es que luego que se realice la segunda sesión del mes de Agosto de este pleno, la Comisión de Deporte se va a constituir en ambos Estadios para que tengamos respuestas concretas y directas por las situaciones que atraviesan ambos proyectos, lo que sí pudimos analizar y reclamamos y en especial quien habla, es que nuestra Región por desgracia sus dos estadios bicentenarios están a medias, y todas las otras Regiones y todos los otros proyectos a nivel nacional de estadios bicentenario se están construyendo cien por ciento, nosotros desgraciadamente en la Región, alguien no hizo bien su trabajo, los Parlamentarios o las Autoridades del momento, y esa es la queja y reclamo de esta Comisión".

"Al final nos juntamos algunos miembros de la Comisión y queríamos plantearlo hoy al Sr. Intendente, pero les anticipo desde ya que para la Sesión en que se encuentre presente el Sr. Intendente y espero que tengamos la anuencia de los 20 Consejeros Regionales, para empezar a trabajar un Convenio de Programación entre el GORE y el Ministerio del Deporte, para los campos deportivos que tengan propiedad las Instituciones de la Región, y poder de esta manera empezar a darle respuesta no solamente a aquellos Clubes Deportivos que no tienen Camarines, que no tienen Cierres perimetrales, que no tienen sus graderías y empezar desde este Consejo Regional a trabajar para un Convenio de Programación que vaya en beneficio de todas las Instituciones amateur, tanto de fútbol, atletismo, vóleybol o básquetbol de las distintas disciplinas de deportes que se practican en esta Región".



El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Consejero Gabriel Rojas, para que informe al pleno las materias analizadas.

Don Gabriel Rojas, dice "saludar al Presidente, a los Consejeros(as); a los funcionarios y a toda esta gente que se encuentra presente observando la labor que realiza este Consejo Regional, en particular en lo que respecta a la Comisión, tenemos cuatro puntos, el primer punto que informaré es la solicitud del Ejecutivo de aprobar aumento de recursos por la suma de M\$ 13.650, para el ítem Consultorías de la iniciativa denominada "Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto", comuna de Penco, Código BIP 30.076.157-0. Lo que se plantea acá es que a través de la reevaluación de la iniciativa, se solicita por la unidad técnica, aumentar lo que es el fondo de asesoría a M\$ 13.650, de un total de proyecto de diseño de M\$ 88.000, esto porque en virtud de los elementos que señala la Unidad Técnica sería necesario continuar con la elaboración del diseño el que ya se ha demorado y este diseño fue discontinuado producto de la demora del Consultor, y en el cambio de las condiciones originales debido y producido por el sismo del año 2010. Con la nueva licitación el monto ofertado fue superior al saldo existente por lo que se solicitó un incremento, además se necesitó aumentar la asesoría de la Inspección técnica externa por parte de la Unidad Técnica".

"Por lo mismo, y en atención a esos elementos es que se solicita un aumento de M\$ 13.650 que fueron aprobados por la Comisión".

El Presidente, pone en votación la aprobación de aumento de recursos por la suma de M\$ 13.650 para el ítem Consultoría de la iniciativa denominada "Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto", Comuna de Penco, Código BIP 30.076.157-0, que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2072, de fecha 04.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y



Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos por la suma de M\$ 13.650 para el ítem Consultoría de la iniciativa denominada "Restauración Santuario Inmaculada Concepción de Corinto", Comuna de Pencahue, Código BIP 30.076.157-0, que ha sido presentado por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2072, de fecha 04.08.17.

El Presidente, agrega "antes de continuar, quiero aclararle a los presentes en esta sala, que muchas veces vemos que pasan los temas muy rápido, pero es importante que sepan que todo esto tiene una discusión previa en cada una de las Comisiones de trabajo en las que se constituye el Consejo, en que cada uno de los Consejeros interviene y se analiza de manera más profunda cada uno de los temas, es ese el motivo del por qué en el plenario pasan un poco más rápido. No piensen que esto no tiene ningún análisis".

Don Gabriel Rojas, prosigue "luego y por correspondernos también analizamos la solicitud de dejar sin efecto la asignación de subvención 2% a iniciativas de carácter cultural y deportiva, y además nos solicitan aprobar la rectificación de Rut de una Institución Postulantes a iniciativa de carácter deportiva, según latamente fue explicado por la Comisión de Deporte y Social. Pero como incluye materias culturales, a nosotros también nos correspondía analizarlo. A los tres proyectos que se hace mención son los siguientes:

CARACTER	COMUNA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT. INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$	REQUISITO DE ADMISIBILIDAD (no cumplido)
DEPORTIVO	PARRAL	ASOC. DE FUTBOL DE PARRAL	73.522.900-1	2.842	DIRECTORIO VIGENTE AL POSTULAR
CULTURAL	VICHUQUEN	JUNTA DE VECINOS SANTA FILOMENA	65.121.471-8	2.569	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.
CULTURAL	RIO CLARO	GRUPO DE DANZA FOLKLORICA NUKE MAPU	65.109.445-3	3.000	EXISTENCIA LEGAL MENOR A DOS AÑOS.

"Este tema ya fue analizado cuando la Comisión de Deportes presentó su informe, pero como tiene proyectos relacionados directamente con el ámbito Cultural, nosotros lo aprobamos en la Comisión y recomendamos al pleno hacer lo



El Presidente, agrega "aún cuando este documento ya fue dado en informe por la Comisión de Deporte y Social, y por haber dentro del mismo documentos proyectos que dicen relación con el ámbito cultural, tal como lo mencionó recién su Presidente, someto a votación esta aprobación".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda dejar sin efecto asignación de Subvención 2% a tres iniciativas de carácter cultural y Deportiva, al tiempo que acuerda autorizar la rectificación de N° de RUT de Institución Postulantes de iniciativa de carácter deportivo, de acuerdo a lo detallado en el texto de la presente acta, en el informe entregado por la Comisión de Deporte y Social.

Don Gabriel Rojas, prosigue "en la Comisión además analizamos la solicitud del Ejecutivo de aprobar la cartera de 10 proyectos culturales de interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privados, 001, por un monto total ascendente a M\$ 58.332, la Comisión acordó dejarlos pendientes para una próxima Comisión".

"Asimismo, la solicitud de aprobar recursos por un monto de M\$ 15.000 para la iniciativa de inversión denominada "VII Versión Festival Nacional Pablo de Rokha", con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas, 0.11, Otras entidades Públicas, también hemos decidido dejarlo pendiente de resolución por ahora. Ello producto de que solicitamos que la Directora Regional de Cultura fuera a exponer los M\$ 15.000 que se están solicitando para el proyecto, que ya por tercer año consecutivo tiene un aporte de parte del Gobierno Regional".

El Presidente, consulta "podría señalarme Presidente de la Comisión por qué ha quedado pendiente de resolución la solicitud de aprobación de la cartera de 10 proyectos culturales de interés regional".



Don Gabriel Rojas, responde “quedó pendiente porque hay ciertas situaciones que queremos resolver en la Comisión respecto de algunos proyectos, de algunos montos y también porque estaba sujeto a la disponibilidad y a la modificación del monto restante de Medio Ambiente”.

“En ese contexto se quiere generar una discusión más acabada sobre los proyectos presentados y poder de esta manera presentarlos al pleno para poder discutirlos y someterlos a votación. En la comisión quedó pendiente en forma unánime”.

Doña Ivonne Oses, dice “yo no estaba de acuerdo en dejar pendiente de resolución esta solicitud del Ejecutivo, ello porque creo que las Instituciones que se presentaron aquí para hacer sus proyectos regionales, recuerden que estos son recursos del Intendente y que tienen que estar destinados a actividades regionales, por tanto siento que por alguna equivocación o mala información quedaron algunos, pero es solamente por dos montos, y que se trata de que la Comuna de Péncahue está postulando un proyecto de juegos campesinos para la Región del Maule. Yo creo que eso es netamente tradición, si hoy día nosotros no nos preocupamos de hacer el rescate de las tradiciones de Chile, a nuestros sobrinos y a nuestros nietos, no le vamos a dejar nada de nuestras tradiciones”.

“El otro proyecto que se cuestionaba era la Feria Artística que todos nosotros la conocemos que es la Feria de Huilquilemu. Incluso así se aclaró que los recursos que estarían solicitándonos y que nosotros estaríamos aportando no estarían dentro de las cosas que ellos normalmente cobran una entrada. Así es que esta Consejera está en desacuerdo con la decisión de la Comisión”.

Don César Muñoz, expone “consultar a la Comisión. Cuando uno deja pendiente 10 proyectos de Cultura, donde lo más probable que las Organizaciones que postularon necesitan estos recursos, no sé si están de acuerdo con los tiempos, a lo mejor alguno de ellos es urgente, o para el 18 de Septiembre, entonces no sé si sea tan bueno dejarlo pendiente, a lo mejor nos atrasamos. En estos casos no sé y no me



quedaron tan claros los fundamentos que tiene la Comisión, y a lo mejor podemos aprobarlos igual en 15 días más, pero perjudicaríamos a algunas organizaciones que necesitan estos recursos ahora. Porque recuerden que hay todo un trámite administrativo, hay varias cosas, ya lo hemos visto”.

“Lo mismo quiero preguntar por el proyecto de Pablo de Rokha, que no es primera vez que nos piden apoyo en recursos para esa actividad, y también tienen sus fechas y no me parece que los dejemos pendientes, creo que deberíamos darle una vuelta. Y que nos digan cuáles pueden esperar, y si es necesario modificar la propuesta pero creo yo que hay algunas iniciativas que pueden estar contra el tiempo y deberíamos analizarlo”.

“Fundamentar además que estos son proyectos que tienen carácter regional y fuimos nosotros quienes entregamos estos recursos al Intendente Regional en votación unánime, para que él decidiera a qué proyectos se los entregaba, entonces hoy día cuestionar lo que el Intendente nos está proponiendo me parece raro. Porque votamos favorablemente para que el Intendente dispusiera de estos recursos, y ahora ocurre que estamos cuestionando esto, además en ausencia del Intendente que no puede defenderse. Por tanto me gustaría saber si alguien de los funcionarios puede explicarnos cuál es la urgencia de estos proyectos para tener claro qué tan necesario es votarlo hoy día, ello atendidas las aprensiones que tienen algunos Consejeros”.

Don Julio Castiglione, indica “saludar a cada uno de los presentes y en forma especial al Sr. Alcalde que tan gentilmente nos ha recibido en su Comuna. Con respecto al tema en cuestión, me asaltan algunas dudas, porque nosotros entregamos estos recursos a plena atribución del Intendente, para que él decidiera y pusiera en carpeta una cierta cantidad de proyectos de interés regional, y en este caso precisamente se han discutido dos proyectos que son de envergadura bastante importante, que tienen que ver directamente con las tradiciones culturales de la Región del Maule, aunque todas tienen importancia, entonces se ha discutido que no deben ser financiadas porque el monto es de M\$ 10.000. Uno de estos proyectos es la Feria Folclórica de Huilquilemu, una de las ferias más importantes de la Región del



Maule, en la cual participan cientos de folcloristas y miles de personas que van a visitarla, y el otro proyecto son los Juegos tradicionales de Pencahue, que es primera vez que se realiza una actividad de estas características".

"No quiero pensar que en 30 años más nosotros vamos a ver a nuestros hijos solamente escuchando rock o detrás de un video juego en internet, sin siquiera participar de este tipo de actividades. Esto quería poner en esta mesa. Además de decir que si existe la disponibilidad presupuestaria para que se adjudiquen estos proyectos, creo que es un exceso pasar la materia a dos semanas más para que se siga discutiendo".

"Por último Presidente de la Comisión, me gustaría saber cuántos son los recursos que estarían disponibles para todas las iniciativas culturales en este llamado".

Don Tomás Villalba, plantea "esto se discutió bastante ayer y se definió, previa consulta a la División del GORE correspondiente si es que afectaría las fechas, que son las que le preocupan al Consejero Muñoz. Se nos informó que no existía ningún problema de postergar la decisión del CORE para nuestra próxima Sesión, porque la duda que nosotros como Comisión tenemos es que se trata de montos muy altos y no tenemos antecedentes de detalles de las iniciativas. Entonces la idea es que la Comisión con mayores antecedentes pueda definir si se apoya o no. No estamos en ningún momento objetando los proyectos que el Sr. Intendente presenta, sino que solamente queremos mayores antecedentes y fue por eso que acordamos en la Comisión dejarlo pendiente".

Don George Bordachar, expone "Presidente, me llama la atención porque parece que no tenemos respeto al trabajo de Comisiones. Nosotros adoptamos un acuerdo ayer y me fijense que ahora analizando bien la cartera de iniciativas me asalta una duda, como el Intendente Regional es Talquino, hay mayoría de proyectos de Talca, dos para la Provincia de Linares y solo uno para Curicó, por eso también es que decidimos dejarlo pendiente y saber realmente cuántos proyectos



de la Región postularon, porque en esta cartera de proyectos que se nos presentó solo estamos trabajando para los Talquinos”.

|

Don Gabriel Rojas, señala “valoro lo que se acaba de señalar por parte de los Consejeros Villalba y Bordachar, en el sentido que previo a este informe hay un trabajo de la Comisión, y cuando hablamos de la educación cívica, creo que es también parte de ello respetar lo que se trabaja en las Comisiones y a los Consejeros que estuvimos analizando estas materias varias horas”.

“Si no participaron en las comisiones y por ende no pudieron participar en las discusiones, yo les rogaría poder acceder a consultar a lo menos de cómo se llevó a cabo esa discusión, porque acá en el pleno si bien es un espacio soberano, se enreda el proceso y la estructura orgánica que tenemos de funcionamiento”.

“Hay temas por ejemplo, el proyecto de la Feria Folclórica de Huilquilemu, voy a dar mi opinión en mi condición de Consejero obviamente y como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, éste es un proyecto que tiene un estricto formato económico, que no es precisamente una actividad que se haya desarrollado con fines de promover la cultura de la Región y sin ir más lejos el detalle de los gastos operacionales y aquí por favor en esto me gustaría que los Consejeros que hicieron las observaciones, pudieran poner mucha atención en esto, solamente por concepto de servicios de seguridad, mantención de espacio, programación de elenco se están cobrando M\$ 6.600 y Servicios de encarpado M\$ 2.500 por los cuales se van M\$ 9.039.500 solamente en ítem administrativos, un proyecto en el cual sí se le cobra a los artistas y artesanos expositores. Si Ustedes me preguntan a mí si es un proyecto que fomenta la cultura a nivel regional, creo que no”.

“Por lo mismo y solamente con ese ejemplo quiero dar pie a que necesitamos discutir de mejor manera los proyectos con una visión integradora como bien lo señalaba el Consejero Bordachar y que también les dé la oportunidad a las distintas provincias para que tengan participación en estos proyectos que son de carácter regional. Dejando claro solamente con ese ejemplo Presidente, me parece que es también importante decir que acá no estamos rechazando los proyectos, sino



que los estamos dejando pendientes. Y si hay Consejeros que quieran discutir esto, los invito cordialmente a la próxima Comisión de Educación y Cultura, donde los vamos a llevar a análisis más detallados".

"Así las cosas Presidente, me gustaría que Usted sometiera a votación este punto, sabiendo que la voluntad de la Comisión en ambos proyectos, tanto en "Festival Pablo de Rokha, como en la cartera de iniciativas culturales de carácter regional, dejarlos pendientes".

El Presidente, agrega "quiero señalar que los argumentos que ha dado el Presidente son contundentes, sin embargo es facultad del pleno del Consejo definir si lo deja pendiente o no, por lo tanto yo someto a votación la moción de dejar pendiente la votación de aprobación de la Cartera de iniciativas Culturales de carácter regional, F.N.D.R. 6% año 2017, y la aprobación de recursos para la iniciativa denominada "VII Versión Festival Nacional Pablo de Rokha".

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sras. Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica. Rechazan la Consejera Oses y la Consejera Pérez.

En consecuencia, el Consejo acuerda dejar pendiente de resolución, por ahora, la aprobación de la Cartera de iniciativas Culturales de carácter regional, F.N.D.R. 6% año 2017, y la aprobación de recursos para la iniciativa denominada "VII Versión Festival Nacional Pablo de Rokha, propuestas presentadas por el Ejecutivo por medio de los Oficios N° 2064 y N° 2068, ambos de fecha 04.08.17.

Don Gabriel Rojas, prosigue "a solicitud de la Consejera Martínez y del Consejero Bordachar, en la Comisión tuvimos la participación de Don César Williams que es parte de la Universidad Católica, respecto a la Exposición de Recuperación del patrimonio Inmaterial de la Región, en donde me gustaría que los Consejeros desearan atención porque es un tema importante, donde incluso se encuentra el Acta



de Bautismo de uno de los Padres de la Patria, Bernardo O'Higgins, que está en la Región al igual que un sinnúmero de partidas de Bautismo y material que es parte del Patrimonio de nuestra Región que se está perdiendo y deteriorando y por lo mismo junto a la División, estuvimos discutiendo para ver la posibilidad de generar un financiamiento para hacer la recuperación e ir en rescate de este patrimonio inmaterial en la Región del Maule el cual también lo vamos a analizar en las sesiones de Comisión sucesivas".

"Para finalizar y pidiendo las disculpas correspondientes, quiero saludar muy cordialmente y en forma especial al Alcalde de la Comuna y agradecerle por darnos la oportunidad de estar sesionando en el día de hoy acá, muchas gracias".

El Presidente concede la palabra al Consejero Jesús Osses, que es el Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que informe sus temas.

Don Jesús Osses, informa "saludar a los Consejeros(as), al Alcalde de la Comuna, a los Concejales de Colbún, de Yerbos Buenas, a los Dirigentes Sociales que nos acompañan desde Semillero, y que esperamos en algunos momentos más, así como le hemos transmitido felicidad a la Comuna de Colbún, también entregarle alegría en la aprobación de la Posta para la localidad de Semillero".

"Tenemos como único punto a tratar en la Comisión que sesionó el día de hoy, que previamente había tenido una Sesión de carácter extraordinario, que tiene que ver con la solicitud de aprobar la modificación denominado "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", que fue inicialmente aprobada por este Consejo por la cantidad de \$ 1.118.714.327, y mediante dictamen de la Contraloría de fecha 30.06.17, establece que algunas partidas de este proyecto son improcedentes, por lo tanto se solicita se reduzca el presupuesto al monto de M\$ 916.064.327. En ambas reuniones que sostuvimos para el análisis de esta materia, la Comisión lo aprobó en forma unánime y entonces solicitamos a Usted Presidente 'lo queda someter a votación en este pleno".



22

Don Daniel Flores, dice "quiero comentarles que me inhabilitaré de la votación de este proyecto, Presidente".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la modificación de la iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", quedando en el monto total de M\$ 916.064.327, ello en virtud de que el total de recursos que inicialmente se habían aprobado por parte del Consejo, cuyo monto ascendía a \$ 1.118.714.327, ha sido rechazado en algunas partidas por la Contraloría Regional del Maule. Lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1850, de fecha 14.07.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica. Se inhabilita el Consejero Flores.

El Consejo acuerda aprobar la modificación de la iniciativa denominada "Transferencia Corporación Regional de Desarrollo Productivo", quedando en el monto total de M\$ 916.064.327, ello en virtud de que el total de recursos que inicialmente se habían aprobado por parte del Consejo, cuyo monto ascendía a \$ 1.118.714.327, ha sido rechazado en algunas partidas por la Contraloría Regional del Maule. Lo anterior, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1850, de fecha 14.07.17.

Don Jesús Osses, prosigue "aprovechando la presencia del Sr. Jaime Hermosilla, quien hoy es el Gerente Interino de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, para transmitirle dos planteamientos, el primero de ellos es que se hagan eficientes las vías de comunicación con esa entidad, toda vez que nos enteramos a través de los medios menos formales que pueden existir, de rumores e información conocida de los medios de comunicación, que había existido un cambio en la Gerencia de la Corporación, órgano de real importancia y de suma relevancia para el desarrollo de la Región y que ha contado con el financiamiento y el apoyo



permanente de este Gobierno Regional, por lo tanto nos parece que cómo mínimo debiéramos tener información fluída respecto también de la representación de la Corporación que recae en la persona del Gerente".

"Lo segundo, es que para enfrentar los desafíos que tiene la Región y que inicialmente había sido aprobado un presupuesto mayor y en virtud a este descuento que ordena hacer la Contraloría, hemos solicitado que para la próxima Sesión ordinaria la Corporación va a presentar un plan para conocimiento de los Consejeros y eventual conocimiento del pleno también, de cómo poder canalizar el aporte a esta diferencia de recursos que fue descontada mediante el dictamen de la Contraloría".

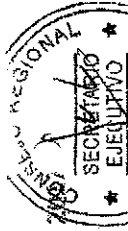
El Presidente, concede la palabra al Consejero George Bordachar, que es el Vicepresidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe sus materias.

Don George Bordachar, dice "en primer lugar quiero saludar al Alcalde de la Comuna y agradecer su atención para que este Consejo sesione acá, también saludar a los Concejales y a todos los invitados que se encuentran en esta sala".

El primer punto que tenemos como Comisión y que también está relacionado con la Comuna en la que sesionamos, es la solicitud de aprobación de la cartera de iniciativas de Protección y Educación Medioambiental F.N.D.R. 6% año 2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 022 – Actividades de Protección y Educación Medioambiental, por un monto de M\$ 66.047, cuya nómina de los proyectos es la siguiente:



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE
ADMISIBLES



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	MONTO SOLICITADO \$	MONTO SOLICITADO \$	ESTADO FINAL
CAUCUENES	PELLUHUE	MI VECINO ESTUARIO: CONOCIENDO Y PROTEGIENDO EL ESTUARIO CURANIPE	CENTRO DE DESARROLLO CRE-SER PELLUHUE	\$ 4.975.230	\$ 4.975.230	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE CAUCUENES \$ 4.975.230						
CURICO	CURICO	HUERTOS URBANOS Y PERMACULTURA EN CURICO	CENTRO CULTURAL PERMACULTURA CURICO	\$ 3.851.822	\$ 3.852	ADMISIBLE
CURICO	CURICO	"JR"	JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS I ETAPA	\$ 2.700.479	\$ 2.701	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	SEMBRANDO UN MUNDO NUEVO, TALLERES Y HABILITACION HUERTO ESCOLAR LA HUERTA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LA HUERTA	\$ 3.967.220	\$ 3.968	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	INVERNADERO ESCOLAR: CULTIVANDO APRENDIZAJES CON LA COMUNIDAD EN ARMONIA MEDIO AMBIENTAL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS AMELIA VIAL DE CONCHA	\$ 2.146.688	\$ 2.147	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	LOS NIÑOS DE HUALAÑE VIVEN CON LA NATURALEZA	GRUPO DE AMIGOS DE LOS ANIMALES PROTECCION ANIMAL	\$ 4.018.000	\$ 4.018	ADMISIBLE
CURICO	MOLINA	MICROPROGRAMAS EDUCATIVOS DE GESTION AMBIENTAL	JUNTA VECINAL N° 1 TRANSITO DE LA CRUZ	\$ 4.870.000	\$ 4.870	ADMISIBLE
CURICO	VICHUQUEN	VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS A TRAVES DE LA PREPARACION DE HUMUS DE LOMBRICES PARA LA PRODUCCION DE VEGETALES EN INVERNADERO EN LA ESCUELA LAGO VICHUQUEN DE AQUELARE	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAGO VICHUQUEN	\$ 4.860.575	\$ 4.861	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE CURICO \$				26.414.784	\$ 26.417	



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE 2012

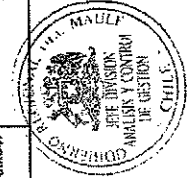
ADMISIBLES

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO	MONTO SOLICITADO M\$	ESTADO FINAL
LINARES	COLBUJUN	PARTICIPACION COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE APRENDIENDO DESDE EL COMPOSTAJE	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD SANTA TERESITA DE MAULE SUR	65031051-9	\$ 2.515.590	\$ 2.516	ADMISIBLE
LINARES	CELEJUN	SAN DIDRISIO SE SUBE A LA BICICLETA CON EL MEDIO AMBIENTE	MULTITALLER ARTESANAL SAN DIDRISIO	65926550-8	\$ 1.490.000	\$ 1.490	ADMISIBLE
LINARES	COLBUJUN	LA BICICLETA DESCONTAMINA EN EL MANZANO	COMITÉ DE ADELANTO LOS MANZANOS	75995740-7	\$ 1.490.000	\$ 1.490	ADMISIBLE
LINARES	LINARES	PEDALEANDO POR LINARES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO ADONAY DE LINARES	65720540-0	\$ 2.390.000	\$ 2.390	ADMISIBLE
LINARES	VILLA ALEGRE	CREANDO CONCIENCIA	TALLER LABORAL LAS CARMELITAS DE GUIONES	65975090-2	\$ 2.225.770	\$ 2.226	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE LINARES					\$ 10.111.360	\$ 10.112	



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE 2016
ADMISIBLES

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	MONTO SOLICITADO \$	MONTO SOLICITADO \$	ESTADO FINAL
TALCA	MAULE	MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	JUNTA DE VECINOS "N° 45 "PUERTAS DEL SUR"	\$ 1.425.000	\$ 1.425.000	ADMISIBLE
TALCA	MAULE	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y PARTICIPATIVAS PARA LA ACCION AMBIENTAL	CORPORACION ESTRATEGIA Y DESARROLLO	\$ 3.819.000	\$ 3.819.000	ADMISIBLE
TALCA	PELARCO	VALORIZACION MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE PRODESAL PELARCO	\$ 4.927.452	\$ 4.928	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	PROYECTO EXPERIMENTAL DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA COMUNITARIO PUBLACION EL CERRO	JUNTA DE VECINOS EL CERRO DE CUMPEO	\$ 915.543	\$ 915	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	REUTILIZARTE ADULTO MAYOR RIO CLARO	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR PABLO NERUDA DE RIO CLARO	\$ 1.198.000	\$ 1.198	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	MEJORANDO EL ENTORNO DE SANTA AGUEDA SUR	JUNTA DE VECINOS SANTA AGUEDA SUR	\$ 763.855	\$ 764	ADMISIBLE
TALCA	SAN CLEMENTE	SALVEMOS LA BIODIVERSIDAD NATIVA DE NUESTRA ESCUELA	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA G 178	\$ 1.492.500	\$ 1.493	ADMISIBLE
TALCA	SAN CLEMENTE	BRIGADA ECOLOGICA EL COLORADO	CENTRO GENERAL DE APODERADOS ESCUELA DEL COLORADO	\$ 1.372.000	\$ 1.372	ADMISIBLE
TALCA	TALCA	EN COMUNIDAD USAMOS RESPONSABLEMENTE LA LEÑA Y EQUIPOS DE COMBUSTION	FUNDACION CHATE	\$ 5.000.000	\$ 5.000	ADMISIBLE
TALCA	TALCA	AHORRANDO AGUA Y APROVECHANDO LA ENERGIA DEL SOL	JUNTA DE VECINOS VILLA DONI SEBASTIAN	\$ 3.626.557	\$ 3.627	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE TALCA				\$ 24.539.907	\$ 24.542	
TOTAL REGIONAL				\$ 66.041.281	\$ 66.047	



“Nos están pidiendo aprobar la cantidad de M\$ 66.047 de todas las iniciativas presentadas en la Región, de un total de M\$ 100.000 que dejamos para esos efectos y en esta cartera tenemos afortunadamente, y eso me gusta mucho que hayan comunas pequeñas que están participando de estos proyectos, y como ya les indiqué, hay tres proyectos que beneficiarán a la Comuna de Colbún, que son: a) Participación Comunitaria y Medio Ambiente Aprendiendo desde el Compostaje, que lo postula el Consejo de Desarrollo de Salud Santa Teresita de Maule Sur, por el monto de M\$ 2.516. b) San Dionisio se sube a la Bicicleta con el Medio Ambiente, presentado por Multitaller Artesanal San Dionisio, por la suma de M\$ 1.490. c) La Bicicleta descontamina en el Manzano, presentado por el Comité de Adelanto Los Manzanos, por la suma de M\$ 1.490. La Comisión votó esta cartera favorablemente Presidente, y naturalmente que recomienda al pleno hacer lo mismo”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la cartera de iniciativas de Protección y Educación Medioambiental F.N.D.R. 6% año 2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 022 – Actividades de Protección y Educación Medioambiental, por un monto de M\$ 66.047, cuya nómina se ha detallado por el Presidente de la Comisión y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2065, de fecha 04.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermostilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la cartera de iniciativas de Protección y Educación Medioambiental F.N.D.R. 6% año 2017, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01, Asignación 022 – Actividades de Protección y Educación Medioambiental, por un monto de M\$ 66.047, cuya nómina se inserta a continuación y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2065, de fecha 04.08.17:



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE
ADMISIBLES

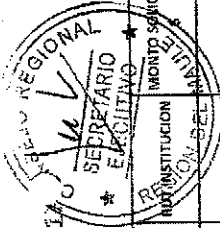
PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	PROYECTO SOLICITADO	MONTO SOLICITADO M\$	ESTADO FINAL
CAUQUIENES	PELLUQUE	MI VECINO ESTUARDO: CONOCIENDO Y PROTEGIENDO EL ESTUARIO CURANPE	CENTRO DE DESARROLLO CIE-SER PELLUQUE	65468390-K \$	4.975.230 \$	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE CAUQUIENES \$						
CURICO	CURICO	HUERTOS URBANOS Y PERMACULTURA EN CURICO	CENTRO CULTURAL PERMACULTURA CURICO	65125988-6 \$	3.851.822 \$	ADMISIBLE
CURICO	CURICO	"SR"	JUNTA DE VECINOS AGUAS NEGRAS I ETAPA	75935100-2 \$	2.700.479 \$	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	SEMBRANDO UN MUNDO NUEVO. TALLERES Y HABILITACION HUERTO ESCOLAR LA HUERTA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LA HUERTA	65317850-6 \$	3.967.220 \$	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	INVERNADERO ESCOLAR: CULTIVANDO APRENDIZAJES CON LA COMUNIDAD EN ARMONIA MEDIO AMBIENTAL	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS AMELIA VIAL DE CONCHA	65056595-9 \$	2.146.688 \$	ADMISIBLE
CURICO	HUALAÑE	LOS NIÑOS DE HUALAÑE VIVEN CON LA NATURALEZA	GRUPO DE AMIGOS DE LOS ANIMALES PROTECCION ANIMAL	65071412-1 \$	4.018.000 \$	ADMISIBLE
CURICO	MOLINA	MICROPROGRAMAS EDUCATIVOS DE GESTION AMBIENTAL	JUNTA VECINAL N° 1 TRANSITO DE LA CRUZ	65011260-1 \$	4.870.000 \$	ADMISIBLE
CURICO	VICHUQUEN	VALORIZACION DE RESIDUOS ORGANICOS A TRAVES DE LA PREPARACION DE HUMUS DE LOMBRICES PARA LA PRODUCCION DE VEGETALES EN INVERNADERO EN LA ESCUELA LAGO VICHUQUEN DE ACUJLARRE	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAGO VICHUQUEN	72591100-1 \$	4.860.575 \$	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE CURICO \$				26.414.784 \$	26.417	



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE 2012

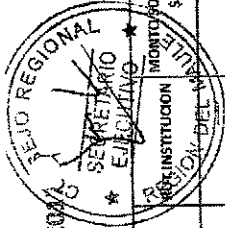
ADMISIBLES

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION POSTULANTE	MONTO SOLICITADO \$	MONTO SOLICITADO \$	MONTO SOLICITADO M\$	ESTADO FINAL
LINARES	COLBUN	PARTICIPACION COMUNITARIA Y MEDIO AMBIENTE APRENDIENDO DESDE EL COMPOSTAJE	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD SANTA TERESA DE MAULE SUR	68021051-9	\$ 2.515.590	\$	2.515	ADMISIBLE
LINARES	COLBUN	SAN DIONISIO SE SUBE A LA BICICLETA CON EL MEDIO AMBIENTE	MULTITALLER ARTESANAL SAN DIONISIO	65926550-8	\$	\$ 1.490.000	1.490	ADMISIBLE
LINARES	COLBUN	LA BICICLETA DESCONTAMINA EN EL AMANZANO	COMITÉ DE ADELANTO LOS MANZANOS	75985740-7	\$	\$ 1.490.000	1.490	ADMISIBLE
LINARES	LINARES	PEDALEANDO POR LINARES	CLUB DEPOSITIVO ESCOLAR COLEGIO ADONAY DE LINARES	65720540-0	\$	\$ 2.390.000	2.390	ADMISIBLE
LINARES	VILLA ALEGRE	CREANDO CONCIENCIA	TALLER LABORAL LAS CARMELITAS DE GUIDONES	65975980-2	\$	\$ 2.225.770	2.226	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE LINARES					\$	\$ 10.111.360	\$	10.112



INICIATIVAS DE MEDIO AMBIENTE 2012
ADMISIBLES

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE DE INSTITUCIÓN POSTULANTE	MONTO SOLICITADO MONTO INSTITUCION MONTO DEL MAUL	MONTO SOLICITADO MONTO INSTITUCION MONTO DEL MAUL	ESTADO FINAL
TALCA	MAULE	MEJORANDO NUESTRO ENTORNO	JUNTA DE VECINOS N° 45 "PUERTAS DEL SUR"	65871390-2 \$	1.425.000 \$	ADMISIBLE
TALCA	MAULE	ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y PARTICIPATIVAS PARA LA ACCION AMBIENTAL	CORPORACION ESTRATEGIA Y DESARROLLO	65117093-1 \$	3.819.000 \$	ADMISIBLE
TALCA	PELARCO	VALORIZACION MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE PRODESAL-PELARCO	65038029-0 \$	4.927.452 \$	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	PROYECTO EXPERIMENTAL DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA COMUNITARIO P OBLACION EL CERRO	JUNTA DE VECINOS EL CERRO DE CUMPEO	65527000-0 \$	915.543 \$	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	REUTILIZANTE ADULTO MAYOR RIO CLARO	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR PABLO MERUDA DE RIO CLARO	65941810-8 \$	1.198.000 \$	ADMISIBLE
TALCA	RIO CLARO	MEJORANDO EL ENTORNO DE SANTA AGUEDA SUR	JUNTA DE VECINOS SANTA AGUEDA SUR	65020866-8 \$	763.855 \$	ADMISIBLE
TALCA	SAN CLEMENTE	SAVEMOS LA BIODIVERSIDAD NATIVA DE NUESTRA ESCUELA	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA G 178	65138093-2 \$	1.492.500 \$	ADMISIBLE
TALCA	SAN CLEMENTE	BRIGADA ECOLOGICA EL COLORADO	CENTRO GENERAL DE APODERADOS ESCUELA DEL COLORADO	65104436-7 \$	1.372.000 \$	ADMISIBLE
TALCA	TALCA	EN COMUNIDAD USAMOS RESPONSABLEMENTE LA LEÑA Y EQUIPOS DE COMBUSTION	FUNDACION CHATE	70552800-4 \$	5.000.000 \$	ADMISIBLE
TALCA	TALCA	AHORRANDO AGUA Y APROVECHANDO LA ENERGIA DEL SOL	JUNTA DE VECINOS VILLA DON SEBASTIAN	65180170-2 \$	3.626.557 \$	ADMISIBLE
TOTAL PROVINCIA DE TALCA				\$	24.539.907 \$	24.542
TOTAL REGIONAL				\$	66.041.281 \$	66.047



Don George Bordachar, prosigue "luego se nos solicita aprobar liberación de los recursos no utilizados en el ítem Protección y Educación Medioambiental, por la suma de M\$ 33.953 y su posterior traspaso al Subtítulo 24, Subvención Cultura, atendido que el marco presupuestario para el ítem de iniciativas de Protección y Educación medioambiental que asciende a la suma de M\$ 100.000 solo se utilizaron para subvencionar iniciativas concursables la cantidad de M\$ 66.047, generándose por tanto una disponibilidad de recursos ascendente a la suma de M\$ 33.953, la Comisión acordó aprobarlo por la unanimidad de sus integrantes. Si bien esto fue informado en la Comisión de Presupuesto, para que se pudiera aprobar la modificación presupuestaria respectiva".

El Presidente, pone en votación la aprobación de liberación de los recursos no utilizados en el ítem Protección y Educación Medioambiental, por la suma de M\$ 33.953 y su posterior traspaso al Subtítulo 24, Subvención Cultura, atendido que el marco presupuestario para el ítem de iniciativas de Protección y Educación medioambiental que asciende a la suma de M\$ 100.000 solo se utilizaron para subvencionar iniciativas concursables la cantidad de M\$ 66.047, generándose por tanto una disponibilidad de recursos ascendente a la suma de M\$ 33.953, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2067, de fecha 04.08.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar la liberación de los recursos no utilizados en el ítem Protección y Educación Medioambiental, por la suma de M\$ 33.953 y su posterior traspaso al Subtítulo 24, Subvención Cultura, atendido que el marco presupuestario para el ítem de iniciativas de Protección y Educación medioambiental que asciende a la suma de M\$ 100.000 solo se utilizaron para subvencionar iniciativas concursables la cantidad de M\$ 66.047, generándose por tanto una disponibilidad de recursos ascendente a la suma de M\$ 33.953, todo lo cual



se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2067, de fecha 04.08.17.

Don George Bordachar, continúa "enseguida analizamos la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental N° 277, 278, 279 y 280, que corresponden a los siguientes proyectos:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
REGULARIZACION DE BICENTENARIO DE LIRCAY II	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.	TALCA	DIA	277
PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO CIPRES	EMPRESA CIPRES SPA	LINARES	DIA	278
PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO GRANADA	EMPRESA GRANADA SPA	LINARES	DIA	279
MINIHIDRO EL MEDANO	EMPRESA COLBUN S.A.	SAN CLEMENTE	DIA	280

"Estas Actas fueron aprobadas por la Comisión, pero en el caso del Acta N° 280, el Consejero Carlos Gajardo, Presidente de este Organismo, quien solicitó se indicara además en el Oficio en que se comunica al Intendente la aprobación, lo siguiente: *"Se aprueba además que respecto del proyecto "Minihidro El Médano", debe existir una especial preocupación por el caudal ecológico y el cuidado de la Flora y Fauna del Sector"*.

"Solicitamos Presidente pueda someter a votación estas cuatro Actas de Evaluación ya detalladas".

Don Daniel Flores, señala "he sido uno de los Consejeros que se ha opuesto a todos los proyectos de cuando se hace daño medioambiental. Hoy día lamentablemente parece que esto no para. El Acta N° 280 habla del proyecto "Minihidro El Médano", no sé qué más quieren hacer en San Clemente, ya tenemos 24 Centrales hidroeléctricas y aún quieren más. El Médano era lo último que nos quedaba de belleza natural, donde están los baños termales, que son tan importante como lo son para la Comuna de Colbún sus baños termales, reconocidos a nivel país. Esto Consejeros es una lástima, es una pena que desde Santiago se tomen decisiones y acá a nosotros solamente nos consideran para aprobar las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental de estos proyectos".



"Yo quisiera que como Consejo Regional hiciéramos algún tipo de manifestaciones. El tema es que pasan las Actas por acá y cada vez que me opongo me señalan que tengo que aprobarlas como una manera de pelear en ese proyecto, pero yo digo de qué forma votar para que ello ocurra, porque aprobar o no aprobar un Acta de Evaluación, la Central se va a construir igual; entonces todos somos parte de este Consejo Regional y ni siquiera tenemos una voz para llevarle una razón a la Comunidad, por último que le digamos a los medios de comunicación para que también le informen especialmente a los habitantes de San Clemente, que no está en nuestras manos oponernos, pero yo desde mi punto de vista, desde donde yo estoy, quiero recalcar con mucha fuerza que no estoy de acuerdo de que construyan una Central Hidroeléctrica más en la Comuna de San Clemente, porque como va a ser justo que estas empresas que solamente vienen a destruir el medio ambiente llegan con una desfachatez tremenda y no sé cuánto más daño quieren hacer a la Comuna de San Clemente".

"Presidente, espero que por lo menos se nos dé la instancia y en esto pido a la periodista Dominic Mellado que me apoye y pueda preparar algo para poder manifestarme en contra de esta Minihidro El Médano, porque el daño que se está haciendo, y sobre todo cuando esta Acta llega a nuestro conocimiento y nos piden aprobarla, definitivamente estamos avalando este proyecto. Todos dicen que tenemos que aprobar el Acta porque contiene observaciones al proyecto, pero insisto igual estamos avalando el proceso, porque éste sigue su camino y es una etapa tras otra etapa y cuando nosotros aprobamos estamos aprobando observaciones que ellos van a salvar igual y el proyecto se va a llevar a cabo igual".

"Entonces Presidente, Usted que además es el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, que lidere para que nos podamos manifestar contra esta Minihidro El Médano con la mayor fuerza posible".

El Presidente, dice "quiero señalarle Consejero Flores que estamos totalmente de acuerdo con Usted, de hecho la indicación que mencionaba el Vicepresidente de la Comisión, Consejero George Bordachar, tenía justamente relación con este proyecto, donde nosotros señalamos se agregue cómo va a ser el



manejo del caudal mínimo ecológico, cómo va a ser también el impacto en la flora y fauna del sector, por tanto lo que nosotros queremos hacer es justamente poner las trabas necesarias y que realmente exista un manejo amigable con el medio ambiente; estamos sumamente de acuerdo en que San Clemente está sobre saturado de Empresas Hidroeléctricas”.

“Como contraparte nosotros vimos dos proyectos fotovoltaicos que están aportando mega wats al sistema, por tanto existen otras alternativas y creemos que seguir destruyendo nuestros ríos, nuestra flora y fauna no es la solución, por tanto lo apoyamos Consejero, sin embargo como lo hemos dicho muchas veces, si Usted se niega a las indicaciones incluso que como Consejeros hicimos pensando en la gente de San Clemente, que no fui tan solo yo, sino que también otros. Por tanto, lo invito un poco a eso, y también lo vamos a apoyar si comunicacionalmente Usted desea hacer algún planteamiento Consejero Flores”.

Don Julio Castiglione, expone “compartir ambas reflexiones por este tema energético que pareciera ser no tiene detención. Es un tema en que legalmente estamos amarrados en esto, no tenemos nada más que aprobar o rechazar las indicaciones que nos hace el funcionario del GORE para que se construya nuevamente esta central hidroeléctrica, pero lo que me parece más doloroso, es que por un lado nosotros estamos aprobando un programa de eficiencia energética en el cual estamos poniendo recursos con todos los esfuerzos que estamos haciendo, poniendo una cantidad considerable de dinero y estamos evitando que se construya al menos una central hidroeléctrica menos en la Región, por un lado. Con todo el esfuerzo de movilización y llegar a todos los sectores de recambio de ampolletas y de kits de eficiencia energética y por otro lado nos llega, sin ninguna indicación, sin ningún contratiempo o sin ninguna dificultad una autorización o una petición para que construyamos otra Central en el Médano”.

“En esto voy a estar apoyando fuertemente al Consejero Flores, y si es necesario ir adelante, voy a ir, sin embargo me parece que este es un tema mayor, muy grave que hay que detener. Quiero contarles que en Europa hace rato se están discutiendo sistemas relacionados con la eficiencia energética y se comenzaron a



desactivar dos centrales por año y resulta que nosotros seguimos construyendo más centrales hidroeléctricas en Chile, seguimos destruyendo la zona de la Cuenca del Río Maule que es una de las más grandes e importantes de Chile, en producción energética y así y todo la energía sigue siendo la más cara de todas. De verdad Consejeros es que esto me parece insólito, siento que ya se perdió todo el respeto por el medio ambiente en el país y especialmente en esta Región, simplemente así es".

Don Gabriel Rojas, plantea "en el mismo tenor, tratando de presentar lo que ha señalado el Consejero Flores, existe una situación administrativa que a nosotros nos vincula a este proceso, por lo cual como ustedes saben ya varios Consejeros no es que hayamos rechazado, porque si rechazamos de cierta manera estamos dando banda ancha para que las empresas puedan seguir destruyendo el medio ambiente, sino que lo que hacemos es abstenernos de este proceso que nos vincula obligatoriamente del cual nosotros no queremos ser parte".

"Haciendo esa observación y sin el ánimo de llegar a una retórica discusión parlamentaria, esto habla de la deficiencia de la Ley N° 19.300 de Medio ambiente, donde entrega todas las facultades para destruir, intervenir, o sobre intervenir el medio ambiente, sin tener las más mínimas consecuencias, por lo mismo a mí también en ese tenor me gustaría elevar una solicitud al Presidente de la Comisión, en el siguiente sentido: Una de las empresas que está interviniendo en la Región, que sería Colbún S.A., en San Clemente Sector El Médano también es una de las empresas -insisto- que presuntamente puede ser responsable a la denuncia que dejamos en la Fiscalía Regional por la contaminación del Canal Colbún, tema por el cual me entrevisté personalmente con el Superintendente de Medio Ambiente quien luego de tres semanas no quiso recibirme las muestras que habíamos tomado del Canal Colbún".

"Entonces, quiero dejar constancia de que no entiendo qué es lo que pasa con la fiscalización respecto a estas intervenciones que afectan claramente el medio ambiente, y sucede que tenemos una institucionalidad administrativa de la cual no tenemos idea cuáles son las funciones que está realizando".



22

"Por lo mismo quiero solicitar en esta instancia que se pueda oficiar al Superintendente de Medio Ambiente, para que nos informe cuáles son las gestiones que se llevan a cabo en esa Institución respecto del medio ambiente, cuya principal función es velar porque no se destruya el Medio Ambiente en la Región del Maule y también evitar situaciones que son de público conocimiento como la contaminación en las cuales no existieron diligencias pertinentes aceptar las muestras para verificar si existían metales pesados o algún químico en las aguas que riegan las hortalizas que consumimos en la Región del Maule. Por tanto acá no es solo una cuestión medio ambiental, sino que es también una cuestión de salud pública. Por lo mismo me gustaría que el Presidente acogiera mi solicitud y en conjunto con lo que ya se ha manifestado, también hacer una manifestación política, porque administrativa y legalmente no tenemos la posibilidad, política de cuál es la posición de algunos Consejeros Regionales del Maule, sobre estas materias".

El Presidente, indica "atendiendo los argumentos expresados por los distintos Consejeros, se acoge la solicitud del Consejero Rojas y se enviará el Oficio al Superintendente de Medio Ambiente".

Don Raúl Palacios, señala "quiero anunciar mi voto en contra de esta propuesta, de las 4 Actas, porque no hay otra opción. Y quiero dar brevemente las razones, estoy de acuerdo con lo que se ha expresado acá respecto del medio ambiente, y lo dije en una reunión de Comisión en la mañana, quiero señalar que la Región del Maule tiene que tomar una decisión respecto al uso del recurso agua, y quiero proponer con mucha fuerza que la Región del Maule decida que el recurso agua sea destinado al riego, sea destinado a la agricultura y que este sea el factor fundamental y principal del uso de este recurso no se utilice más en generación de energía eléctrica, esta región tiene otra forma de poder producir energía, tenemos geotermia, energía eólica, tenemos biomasa, tenemos una serie de otras formas de producir energía que le podemos producir al país, pero no más energía eléctrica porque nos estamos quedando sin un recurso muy importante para el desarrollo de la Región, nos hemos definido como una potencia agro-alimentaria y para conseguir esto es fundamental regular el recurso agua y tenemos que destinarlo precisamente a producir alimentos, el ciclo del agua en la agricultura y en producir energía eléctrica



son ciclos encontrados, cuando se produce energía eléctrica es justamente en el invierno y cuando se necesita agua para el riego es en el verano, quiero señalar Presidente que en algún minuto este Consejo en representación de la Región y formando parte del Gobierno Regional tomemos en algún momento una decisión respecto de este tema, yo Presidente como no tengo opción voy a votar en contra".

El Presidente, somete a votación otorgar pronunciamiento favorable al Actas de Evaluación de Impacto Ambiental N° 277, 278, 279 y 280, que ha detallado el Vicepresidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, y que se encuentran contenidas en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2057, de fecha 08.08.17.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Muñoz, Osses, García, Bravo, Labra, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica. Se abstienen Sres. Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Hermosilla. Rechaza del Consejero Palacios.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental N° 277, 278, 279 y 280, que corresponden a los siguientes proyectos y que se encuentran contenidos en la propuesta del Ejecutivo, que ha remitido al Consejo por medio del Oficio N° 2057, de fecha 04.08.2017:

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
REGULARIZACION DE BICENTENARIO DE LIRCAY II	CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA S.A.	TALCA	DIA	277
PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO CIPRES	EMPRESA CIPRES SPA	LINARES	DIA	278
PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO GRANADA	EMPRESA GRANADA SPA	LINARES	DIA	279
MINIHIDRO EL MEDANO	EMPRESA COLBUN S.A.	SAN CLEMENTE	DIA	280

Además se acordó, que respecto del proyecto que dice relación con el Acta N° 280, debe existir una especial preocupación por el caudal ecológico y el cuidado de la Flora y la Fauna del sector.

Don George Bordachar, prosigue "Presidente, el día 03 de agosto nos reunimos una reunión extraordinaria de la Comisión, fue invitado el Director del



SERNAGEOMIN Don Álvaro Amigo, fue invitado por el Consejero Daniel Flores, la verdad es que aquí cuando decimos cosas y cuando invitamos a quien corresponde el área como Don Álvaro Amigo, habíamos tres Consejeros Presidente, ni siquiera la persona que lo invito, por eso los llamo a que seamos consecuentes con lo que solicitamos y el día de mañana todas estas cosas manifestarlas a quien corresponda, ese día tuvimos la presencia de un Geólogo que además se lo llevan para Santiago, ojala podamos tenerla más delante de invitado para que nos cuente que está pasando con la Laguna del Maule, El Planchón y distintos volcanes de la Región".

"El otro tema Presidente, también fue invitada la Seremi de Medio Ambiente que por esas cosas de la vida algo le pasa pero no viene, pero vinieron dos profesionales que nos ayudaron bastante, Andrea Brevis y Paula Saavedra, por el tema del recambio de calefactores, hubieron unas dudas con respecto a cómo se gestionaban, el Consejero Castiglione pidió una información que al parecer es un poco secreta según ella, pero estamos tratando de que nos consigan como es el tema de las actas de evaluación, a quien se le entrega estos calefactores, también estuvo el Sr. Marincovic por el tema de los kits y esperemos que todo lo que se concluyó en esa reunión nos sirva para que el día de mañana cuando invitamos a una autoridad estemos los que efectivamente los invitamos, eso es todo cuanto puedo informar".

Don Daniel Flores, agrega "efectivamente fue así, yo pedí las disculpas, tengo un problema con el celular, no me entran los mensajes, me llamó El Secretario Ejecutivo pero ya tenía gente citada a hablar conmigo y no podía retractarme, lamentablemente ese fue el problema, pido las disculpas que corresponde".

Don Raúl Palacios, añade "quisiera explicar mi voto porque no quedo claro por qué vote en contra, nos han estado cuenteando con el tema de las observaciones de los proyectos, yo voto en contra de las observaciones porque las observaciones que debió haber hecho el profesional es nos oponemos a este proyecto, de aquí en adelante que cuando se analice un proyecto respecto a la generación de energía eléctrica o a una planta de energía eléctrica este Consejo



diga no más energía eléctrica usando el recurso agua y nos oponemos a este proyecto, independiente las observaciones de carácter técnico que se puedan entregar, por eso vote en contra y voy a seguir señalando que la opinión de este Consejo debe ser categórica, no más centrales hidroeléctricas en la Región del Maule”.

El Presidente, continúa “solamente señalar que esto se conversó en el año 2015, acordamos en aquel entonces que acompañado de las observaciones técnicas se iba acompañado de votos políticos en su minuto si era necesario como Pleno”.

El Presidente, prosigue “corresponde otorgar la palabra al Consejero Cesar Muñoz, quien preside la Comisión de Salud, con el fin de que pueda entregar el informe que se ha preparado para hoy”.

Don César Muñoz, manifiesta “Gracias Presidente, saludar oficialmente al Alcalde, gracias por recibirnos, el único punto de la tabla es un oficio donde se nos solicita aprobación de mayores recursos para el proyecto “Construcción Posta de Salud Rural Semillero, Comuna de Yervas Buenas”, entiendo que hay gente de Yervas Buenas, saludarlos también. Quiero contarles que este proyecto lo aprobamos el 26 de febrero del año 2016 por un monto de \$ 207.555.000, se licitó el proyecto pero el Gobierno Regional rechazo porque habían algunas modificaciones que no habían sido informadas al Gobierno Regional, además se tomó en cuenta antecedentes respecto de la autoridad sanitaria respecto de este proyecto y de los lineamientos ministeriales para el funcionamiento de un establecimiento bajo un modelo nuevo de salud familiar, esto hace crecer el proyecto en 77 metros cuadrados, de 254 metros cuadrados que originalmente era el proyecto a 331 metros cuadrados que tiene el proyecto que hoy nos envían para el aumento de presupuesto, se le agrega más espacio para atención, bodegas e implementación, ellos están contando hoy día con una posta de salud rural, una estación médico rural de 55 metros cuadrados y están bastante complicados, por tanto el Pleno ojala hoy lo pueda aprobar, beneficia a los sectores de Yervas Buenas, Semillero, El Naranjal, La Laguna, San Rafael, Villa Albareda, Nueva Esperanza y San Antonio, la Comisión por unanimidad propone



aprobar este aumento de M\$ 137.802 quedando con el costo reevaluado por MIDESO de \$ 335.351.000, propongo aprobar”.

El Presidente, señala “acogiendo el llamado de la Comisión y considerando que ayer fue el día del Dirigente y se van a llevar un lindo regalo de acá los dirigentes de Semillero y sus alrededores, y la Concejala Gemita, solicito someter a votación la aprobación del aumento de recursos para el proyecto denominado Construcción Posta de Salud Rural Semillero, Comuna de Yervas Buenas, Código BIP 30.387.426-0, por la suma de M\$ 137.802, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 2071, de fecha 04.08.17”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para el proyecto denominado “Construcción Posta De Salud Rural Semillero, Comuna de Yervas Buenas”, Código BIP 30.387.426-0, por la suma de M\$ 137.802, aumento que será financiado con recursos de futuras disponibilidades presupuestarias del F.N.D.R., cuya propuesta se encuentra contenido en el Oficio N° 2071, de fecha 04.08.17, remitido por el Ejecutivo.

Don César Muñoz, prosigue “gracias Presidente, obviamente que los Consejeros están todos muy contentos de aportar a un proyecto tan importantes de salud, ayer conversábamos con el Director del Servicio de Salud del Maule respecto al CECOF de Prosperidad, a petición del Consejero George Bordachar, producto que aún no tiene noticias fuertes sobre el avance que ha tenido este proyecto, hablábamos en la Comisión de convocarnos en la Comuna de Curicó para ver el CECOF de Prosperidad, el CESFAM de Colón en una fecha próxima por lo que solicitaríamos al Pleno mandar a los Consejeros de Curicó para cuando la Comisión cite y puedan asistir los Consejeros que no son de la Comisión pero son de Curicó dentro de los próximos días, también solicitamos en la Comisión de salud que el



Director nos informara respecto de la situación que tienen los cuatro hospitales que estamos esperando en la región que tengan buenas noticias, fundamentalmente el de Linares, que está en una fase judicial respecto a la licitación que debiera haber adjudicado la empresa, se rechazó esa licitación, buenas noticias según el Director del SSM, en cuanto esta empresa ACCIONA, habría presentado un recurso a la Corte Suprema por el Hospital Barros Luco y la perdió, razón por la cual esperan que también pierda por el Hospital de Linares, bajo las mismas bases de licitación se adjudicó el Hospital de Chillán, están entorpeciendo, están ganando tiempo y esperamos pronto tener noticias respecto de esta adjudicación”.

“Respecto al Hospital de Parral, están en la firma de la integración de la comisión que va a evaluar los terrenos, hay varios terrenos que cumplen con lo requerido para hacer ahí el diseño del hospital, hay dos que cumplen fuertemente las necesidades, se adelantaría porque el Hospital de Cauquenes que está terminando el diseño para entrar a MIDESO para evaluación antes de fin de año, se copiaría el mismo diseño para el Hospital de Parral, por tanto se ahorraría tiempo y avanzaríamos un tanto”.

“En relación al Hospital de Constitución, se estaría terminando el proceso de compra del Hospital de Constitución y ahí no tenemos una noticia tan importante, porque celebramos la compra del terreno con bombos y platillos, y ha pasado varios meses y no sabemos de parte del Gobierno Regional que es lo que está pasando y porque se ha demorado la compra del terreno, se está trabajando paralelamente el diseño pero tiene que adecuarse una vez que se tenga el terreno oficialmente”.

“Y el último punto, recibimos a unas amigas que representan a la Organización Guatita de Delantal, son señoras que han luchado por harto tiempo para que la ley les faculte de entrar al AUGE o a FONASA, debido al problema psicológico y físico que pueden tener las mujeres post embarazo y otras enfermedades, han luchado por eso, vinieron las dirigentes de la Comuna de Curicó y de la Comuna de Talca a explicarnos esto, querían un poco de recursos pero se les dejó claro que no tenemos esa facultad, ni la facultad legislativa para ir haciendo



este proceso, pero que en definitiva apoyamos lo que están haciendo y las acompañamos en su lucha por tener esta patología o problema físico en términos de salud".

EL Presidente, consulta "me queda la duda de lo que se habló acerca de hospitales espejo en Cauquenes y Parral, hemos sabido que el monto del diseño de Cauquenes casi triplica el originalmente aprobado y finalmente esto se va a convertir en un sueño difícil de concretar el día de mañana, por tanto debiera indagarse de mayor forma. Lo segundo es que el Hospital de Linares en un informe que en su minuto me reportó el Director del SSM señalaba primero que nunca habló de la demanda y cuando se supo de la demanda el Director Regional dijo que bajo ningún punto esta demanda alteraría el proceso de licitación, de acuerdo al informe que se nos entregó, esa licitación ya debería estar en etapa de adjudicación en Contraloría, ¿En qué etapa esta hoy el Hospital de Linares?"

Don César Muñoz, indica "efectivamente está en Contraloría porque hay un problema de adjudicación para el segundo oferente, pero esta este recurso de esta empresa Acciona que puede evitar esa licitación, pero de todas maneras pueden seguir adjudicando el segundo por lo que paso en Chillán y lo que paso con el Barros Luco en Santiago".

Don Jesús Osses, añade "tres temas Presidente, lo primero, ser cuidadoso con el tema de los hospitales espejos, lo vivimos con el Hospital de Linares que era espejo con el de Curicó y Curicó lleva un año de ventaja y el de Chillán lleva cero de avance, no han funcionado bien los espejos al menos en este Gobierno. Lo segundo tiene relación con el proceso de licitación del Hospital de Linares, hace 15 días atrás me reuní con el Director del SSM a quien nuevamente en persona le pedí la renuncia, le dije que él no había estado a la altura de la circunstancia y que nuevamente era oportuno que diera un paso a un costado con respecto a mi planteamiento, en rigor la licitación del Hospital de Linares está en nada, va a terminar este Gobierno y no va a haber avance alguno en la construcción del Hospital de Linares, el primer motivo es porque esta judicializado este tema, mientras no se resuelva en uno u otro sentido no va a avanzar la Contraloría, y el segundo problema



Handwritten initials or signature.

que tiene es que si la Corte Suprema resolviera a favor de la empresa, que es lo más probable que ocurra, porque ya resolvió 3/0 la corte de apelaciones en favor de la empresa, el SSM se va a ver obligado a adjudicarte al demandante quien no cumple con los requisitos que exige la Contraloría, la Contraloría tampoco va a poder ordenar la adjudicación, entonces el proceso de licitación partirá nuevamente de cero, desafortunadamente estamos en el peor de los escenarios y durante este año no va a haber ni adjudicación, ni siquiera avance y probablemente el Director del SSM no va a renunciar por mi solicitud, pero va a terminar en un poco tiempo más su mandato".

"Otro tema que me preocupa es saber en qué proceso se encuentra, nosotros hace un par de meses aprobamos los recursos para la construcción del CESFAM de Yerbos Buenas, hubo un compromiso por parte del Director del SSM, de que la obra iba a empezar a finales de octubre, estamos a dos meses de que llegue la fecha y no sé qué van a empezar las obras, había primera piedra a finales de octubre, los primeros días de noviembre nosotros lo celebramos porque iba a ser en un periodo muy especial para este Consejo, por lo mismo me gustaría que se informara por su intermedio Presidente, en qué estado se encuentra el proceso de licitación del Consultorio de la Comuna de Yerbos Buenas".

El Presidente, señala "Consejero Jesús Osses, nosotros hace cuatro Consejos atrás aprobamos los recursos que faltaban para la adjudicación, por tanto hoy debiera estar siguiendo su proceso, vamos a pedir que se informe pero faltaban esos recursos que nosotros aprobamos hace cuatro Consejos atrás para el CESFAM de Yerbos Buenas".

Don Gabriel Rojas, expresa "muchas gracias, en la Comisión tenemos tres temas que plantear, primero me llama la atención lo que fue señalado por el Director en virtud de que la compra del terreno del Hospital de Constitución no ha surtido ninguna modificación a lo largo de estos cinco meses que se compraron, por lo cual me gustaría que en la próxima reunión donde espero poder estar, de que pueda ser más acucioso en la entrega de la información, puesto que es inconcebible que en todo este tiempo se tenga a una comuna sin ni siquiera avance administrativo en lo que respecta a la compra del terreno del hospital".



"En segundo lugar, al Presidente de la Comisión en lo que respecta, hubo una denuncia hace una semana y media atrás que fue entregada a conocer por los medios de comunicación pública por parte del Alcalde de Pelarco, respecto a la atención de los pacientes rurales en el Hospital de Talca, creo que ese es un tema sumamente importante que pasa a la vista de todos nosotros la concentración de todo lo que significa este Hospital Regional y muchas veces las comunas aledañas quedan sin la posibilidad de tener una atención como corresponde, peor aún todos los habitantes incluso lo de la capital regional tampoco tienen una buena atención, y en ese contexto hace 15 minutos atrás de todos los ascensores del Hospital Regional de Talca solamente había funcionado uno, creo que sería pertinente poder solicitar la información al respecto también al Director del S.S.M. como está funcionando la máxima institución que vela por la salud de los Maullinos(as)".

"Finalmente Presidente, me gustaría solicitarle que por su intermedio el Director del SSM nos pueda entregar información de los accesos del CESFAM de Constitución, proyecto del cual tuvimos que financiar 250 millones de pesos adicionales por su error, para que la obra finalmente siendo que es uno de los CESFAM más caros de este país que costo más de 4.000 millones de pesos está construido totalmente y no puede ser utilizado hoy por motivo de los accesos, por lo mismo me gustaría por su intermedio solicitar información para saber qué es lo que ha pasado con estos 250 millones de pesos para los accesos, y ver cuando finalmente va a estar este CESFAM disponible para la comunidad".

Don George Bordachar, agrega "quiero agradecer a don Cesar Muñoz por recibir a las señoras de Guatita de Delantal, a la dirigente de Talca Helia Provoste, y además hay un tema no menor que en Temuco probablemente el Consejo Regional estaría apoyando este procedimiento, por eso solamente agradecer Presidente haber aceptado la invitación de estas dirigentes, y esperemos que así como ayudamos a las prótesis de caderas podamos dar una solución también para ellas".



✓✓

Don Raúl Palacios, manifiesta "Estimados Consejeros, yo quisiera solamente referirme a lo que dice el Consejero Rojas, porque él responsabiliza al Director del Servicio de Salud del Maule, respecto de los accesos al CESFAM de Constitución, quiero aclarar una cosa, si queremos encontrar un responsable respecto de los accesos al CESFAM de Constitución, respecto a la construcción del CESFAM de Constitución es este Consejo, este Consejo aprobó este proyecto, y lo aprobó en un momento que se les dijo los problemas que tenía, uno era el costo, resultó ser el CESFAM más caro de Chile, hicimos una segunda observación, dijimos ese CESFAM no tiene accesos, por lo tanto ese Consejo no debió haber aprobado ese proyecto, fui el único que votó en contra, entonces cuando busquemos responsables hagámonos una autocrítica, este Consejo a veces no toma en cuenta observaciones que al final del día nos cuestan a la región tremendos costos económicos, a mí me parece que es bueno hacer un poco de historia, en aquel minuto ese CESFAM se aprobó solo por un tema político, porque estábamos a las puertas de la elección de Alcalde y Concejales, ganó Carlos Valenzuela y yo perdí y ahora estamos pagando las consecuencias de esa decisión y la elección de Carlos Valenzuela en Constitución le ha costado a esta región una gran cantidad de millones de pesos".

Don Gabriel Rojas, señala "mi afán no es polemizar con el colega, entiendo que fue otro Consejo Regional, no fue este, comparto el análisis que hay responsabilidad política, solamente se le está pidiendo la información al Director del SSM, se puede otorgar una especie de responsabilidad porque él fue el que hizo la recepción de obra sin acceso, como recibes una obra sin tener listos los accesos, han pasado meses que ha permanecido cerrado, susceptible de poder ser desmantelado, una obra de 4.000 millones de pesos, no estamos en una posición en la región para andar botando la plata, cuando uno asume un cargo debe tener responsabilidad, estamos hablando del Director y es el quien debe hacerse cargo y por lo mismo lo que estoy solicitando al Presidente de la Comisión es poder tener información en este Consejo Regional, porque ni siquiera eso se ha podido obtener".

Habiendo concluido el tema, el Presidente concede la palabra a Don Rodrigo Hermosilla, quien preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda. Una vez



226

tratados los puntos de la Comisión le vamos a dar la palabra al Alcalde de la Comuna, para que nos exprese las necesidades que requiere contar a este Pleno.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “Gracias Presidente, la Comisión sesionó el día de ayer con los Consejeros Isabel Margarita Garcés, Cesar Muñoz Vergara, Julio Castiglione Castillo, Jesús Osses Reveco, María Del C. Pérez Donoso, Carlos Gajardo Yáñez, Manuel Améstica Gaete. También asistieron los Consejeros Raúl Palacios, Cesar Williams, Ivonne Oses, Guillermo García. Estaban invitados Rodrigo Sepúlveda – Seremi Vivienda, Magdalena Barría – Jefa División, Gastón Ortiz – Jefe DIPLADE, Luis Moyano y María Agueda Court – Profesional GORE

Previo a someter a votación el Oficio N° 1844, que envió el Sr. Intendente, expresé mi preocupación por lo que ocurrió el día que se realizó la premiación del Día de la Región del Maule, fundamentalmente porque allí entre otros se homenajeó a una persona adulto mayor de la Provincia de Cauquenes y también a un señor con capacidades diferentes de la Provincia de Linares, Don Pedro Arriagada. La verdad fue casi vergonzoso ver como tuvo que ingresar al interior del edificio de la Universidad en andas, tuvieron que colaborar para poderlo ingresar a su interior y luego hubo que acomodar con mucho esfuerzo los profesionales que estaban a cargo de este evento tuvieron que acomodar para disimular lo que allí ocurría en un lugar bajo el escenario, no pudo la señora aquella ni el señor aquel ya mencionado subir como el resto de los homenajeados para recibir su galardón, la verdad es mucho más grave en el caso de la persona de Linares, porque una de las banderas de lucha de Don Pedro Jorge Arriagada Cameratti ha sido precisamente los accesos en la Ciudad de Linares y en la Provincia de Linares. Sin ser autorreferente tengo que señalar que tengo una experiencia en aquello, cuando fui Gobernador de la Provincia de Linares pudimos construir el ascensor de la Gobernación de la Provincia de Linares, transformándose en el único edificio público que tenía un elevador para transportar a las personas con capacidades distintas como también a los adultos mayores, una segunda experiencia Presidente, siendo Alcalde de Linares en la Alameda Valentín Letelier también invité a Pedro Arriagada para que nos entregara su mirada, y pudimos construir esta alameda con acceso en las cuatro manzanas de la alameda construida, como también un elevador en lo que es el anfiteatro para que la gente



pueda acceder allí en las condiciones que se lo merece. Lamentablemente esto no ocurrió en la ceremonia, la comisión acordó plantearlo aquí para solicitar al Sr. Intendente oficie a los servicios públicos que tomen las medidas pertinentes en función de los accesos que deben tener para que las personas puedan ingresar en igualdad de condiciones a cualquier repartición pública y a los edificios que no son de normativa pública que se les haga cumplir la ley, no es otra cosa la que se pide, sino que se cumpla la normativa para que no siga existiendo esta brutal discriminación de la cual de alguna manera nosotros fuimos parte el día de la celebración de la Región del Maule".

"El Consejero Manuel Améstica me había solicitado contar con la presencia de los profesionales del Gobierno Regional, en términos de que él planteaba la posibilidad de que se estudiara modificar las bases de los Proyectos FRIL, para que así las municipalidades con menor recurso profesional pudieran postular proyectos fundamentalmente sedes sociales que les permitan concretar esos proyectos, ya que como tienen menos capacidad profesional no los pueden hacer, sin embargo la explicación que nos entregaron los profesionales donde además se señala que de acuerdo a como hoy está el instructivo permite que puedan cumplir con todas las normativas que permita el acceso a las personas con discapacidad, dada la argumentación que nos entregaron esto quedó tal cual".

"Por otro lado el Colega Raúl Palacios solicita ver factibilidad de realizar un Convenio de programación con el Ministerio de Deporte y el Gobierno Regional para mejorar infraestructura de deporte amateur"

El Sr. Intendente nos envió el Oficio N° 1844, que solicita aprobar recursos para dos iniciativas que ya se habían solicitado anteriormente, pero que habían quedado en espera, no se aprobaron para invitar al Seremi de Vivienda para que pudiera clarificar aquello, porque los Consejeros Regionales sentían que han tenido poca participación en la priorización de estos proyectos. Sin embargo, asistiendo ayer el Seremi de Vivienda, don Rodrigo Sepúlveda explica además que la priorización de estos la debe realizar el Gobierno Regional y no el Ministerio de Vivienda. Posteriormente es sometido a votación los dos proyectos, la Comisión



acuerda aprobar las dos iniciativas mencionados de manera unánime y hoy solicito lo someta a aprobación, abstención o rechazo del Consejo Regional".

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
30.482.211-0	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, COMITÉ ABATE MOLINA N° 13, COMUNA DE TALCA	197.354
30.473.030-0	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR EL TABACO COMUNA DE TALCA	344.393

El Presidente prosigue, "este no es el único proyecto, va a haber una serie de proyectos que se va a presentar y para eso se va a tener que ir conversando con la DIPLADE para ir priorizando las otras provincias y comunas"

El Presidente pone en votación la aprobación de recursos para dos iniciativas FNDR año 2017, que se han detallado y se encuentra contenido en el Oficio N° 1844, de fecha 13.07.17, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar las siguientes iniciativas de inversión FNDR 2017, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, que ha remitido al Consejo por medio del Oficio N°1844, de fecha 13.07.2017:

COD. BIP	ETAPA	NOMBRE INICIATIVA	MONTO M\$
30.482.211-0	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, COMITÉ ABATE MOLINA N° 13, COMUNA DE TALCA	197.354
30.473.030-0	EJECUCION	CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR EL TABACO COMUNA DE TALCA	344.393

El Presidente añade, "continuando con la Comisión, al igual que lo hicimos en Romeral, le damos la palabra al Alcalde Don Hernán Sepúlveda, que nos va a exponer brevemente una necesidad de la Comuna y esperamos que sea escuchada con atención por el Pleno del Consejo Regional".

El Alcalde de la Comuna de Colbún, expresa "saludar a cada uno de los Consejeros(as), decirles que nos sentimos honrados de contar con vuestra presencia y también del equipo de funcionarios del Gobierno Regional, me voy a



permitir hacerles una presentación muy breve, en la que necesito plantearles a Ustedes que son las personas que necesitamos para poder realizar estas ideas y estos proyectos, para que estén en conocimiento y obviamente nos puedan apoyar. Se trata de tres temas relevantes, vale decir proyectos que necesitamos para la Comuna, el primero está relacionado directamente con el Edificio consistorial, el segundo con el Mejoramiento del complejo deportivo municipal de la comuna de Colbún. Hoy día Ustedes acaban de aprobar el Mejoramiento del Gimnasio Municipal, lo que naturalmente se agradece inmensamente. Y el tercer punto es la Ruta L-391 Colbún-Los Boldos”.

“Hoy tuvimos la oportunidad de ir con algunos de los Consejeros a conocer las dependencias del Edificio donde funciona la Municipalidad de Colbún, en el cual trabajamos con los funcionarios respectivos, atendemos al público y también recibimos a las autoridades”.

“Para ilustrarles mejor estas ideas de proyectos, voy a mostrarles algunas láminas que hemos preparado y en cada caso iremos explicando la situación”.



“En esta primera imagen mostramos la parte más bonita de nuestras dependencias, pues es la fachada”.



Salón Auditorium:

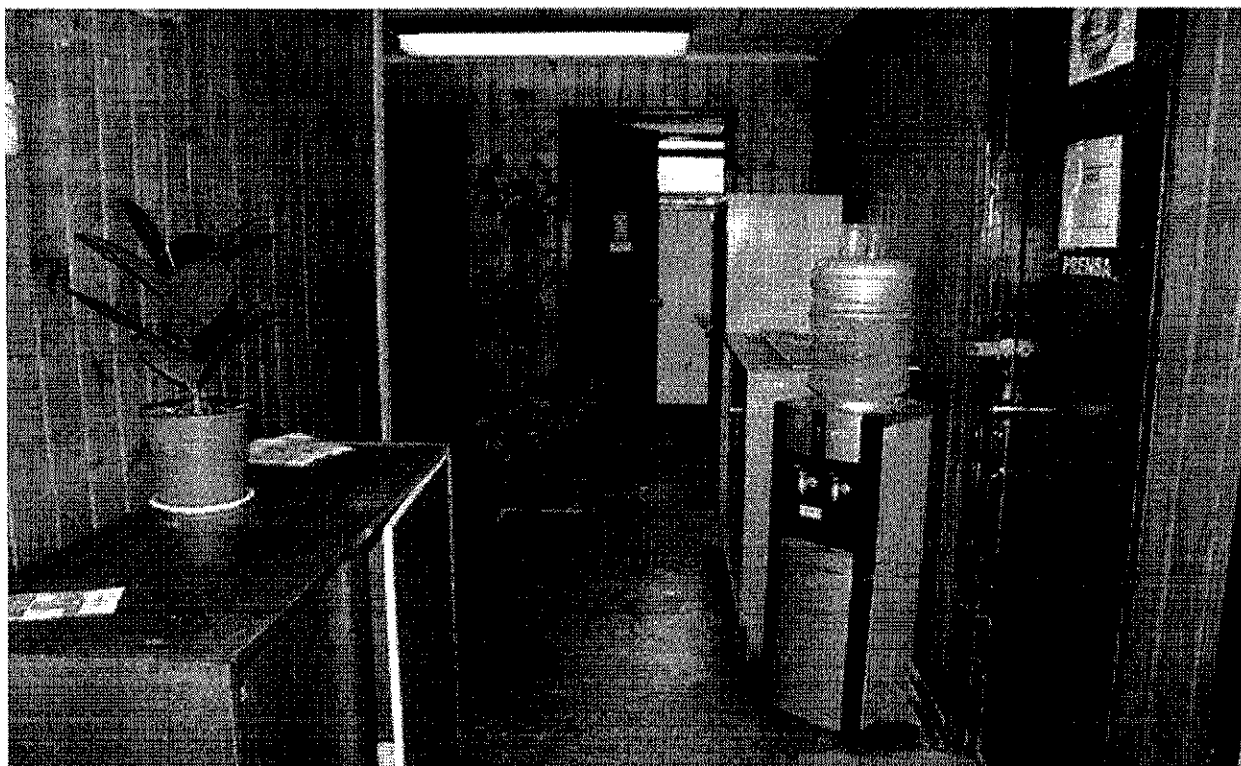


"Esta segunda imagen corresponde a nuestro Salón Auditorium, en el cual se desarrolla la mayor parte de las actividades que nosotros realizamos con el Gobierno, y si bien no se alcanza a notar muy bien, el piso está en muy mal estado y necesita una completa reposición".

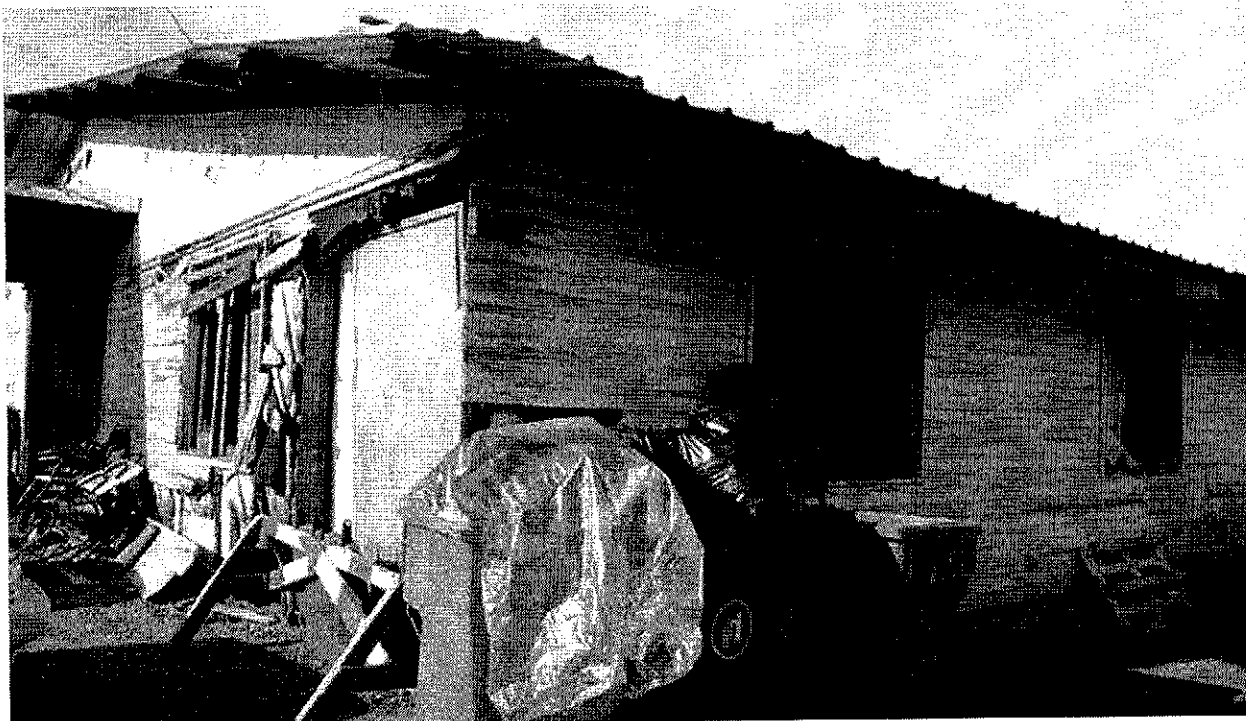


“La imagen anterior corresponde a la Bodega, a la cual tuvimos que hacerle un cambio completo de toda la techumbre, debido a las goteras que se presentaban en períodos de lluvia. Pero como pueden ver las paredes tampoco están en buen estado, de hecho hay una parte con un tono verde, en que existe un forado que está cubierto solamente con una madera. Un Consejero nos decía que era el sistema de ventilación que tenía esta dependencia”.

“A continuación muestro una lámina, en que se encuentra un contenedor de agua, consideré que era necesario traerla como imagen para contarles que nuestro edificio no cuenta con agua potable, por tanto en cada esquina tenemos un bidón de estos para que la gente pueda beber, usarlo en los servicios higiénicos y todo lo que dice relación con el uso normal del agua potable que deberíamos tener. Esta situación la verdad Sres.(as) Consejeros(as) es indigna, para los funcionarios y obviamente para el público usuario y las visitas y nuestras autoridades en general. Es una vergüenza, cada vez que nosotros tenemos que recibir a las personas importantes en estas tan precarias instalaciones”. Quiero destacar que en el espacio que se habilitó como casino para que tomen la colación nuestros funcionarios, tampoco tenemos agua potable y tampoco posee servicios higiénicos,



“Esta es otra bodega, donde se puede ver que el estado es deplorable, incluido el piso, en que hemos pensado ponerle material, pero no es mucho lo que podría mejorar. Estas son nuestras dependencias Estimados(as) Consejeros(as).



“Esta es nuestra realidad diaria en cuanto al primer punto. Nosotros estamos trabajando respecto de esto, vale decir en un Diseño de un nuevo edificio consistorial y es para lo cual queremos pedirles vuestro apoyo, porque sabemos que sin su ayuda, solos no podremos”.

Los Consejeros en forma unánime manifiestan la intención de apoyar el Diseño para la construcción de un nuevo edificio donde funcione la I. Municipalidad de Colbún.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Colbún, prosigue “el segundo punto que ya les señalé, dice relación con el Mejoramiento del Complejo Deportivo de Colbún, en lo cual también tengo algunas láminas:





"En esta lámina se muestra una estructura con techo azul, que es el Gimnasio que ahora se va a remodelar y todo lo demás es lo que se pretende realizar, es un proyecto que se fue desarrollando en la SECPLAN del Municipio durante el período de siete años, este proyecto actualmente está con su RS y éste dura hasta el año 2018. Es un proyecto por un monto de inversión bastante considerable, M\$ 3.000.000 pero incluye la abertura de nuevas calles que tienen concordancia con el Plan Regulador Comunal que estamos trabajándolo fuertemente con el SECPLAN actual Julio Parra, y la verdad es que todas las actividades masivas, ya sean celebraciones como día del Padre, día de la Madre, día del Agricultor, Día del Niño, todas las actividades grandes y masivas, incluso las que nosotros realizamos en el período estival las realizamos en este complejo. Es un complejo que se construyó hace muchos años, alrededor de 20 y también está dentro de los proyectos que nosotros tenemos priorizados".

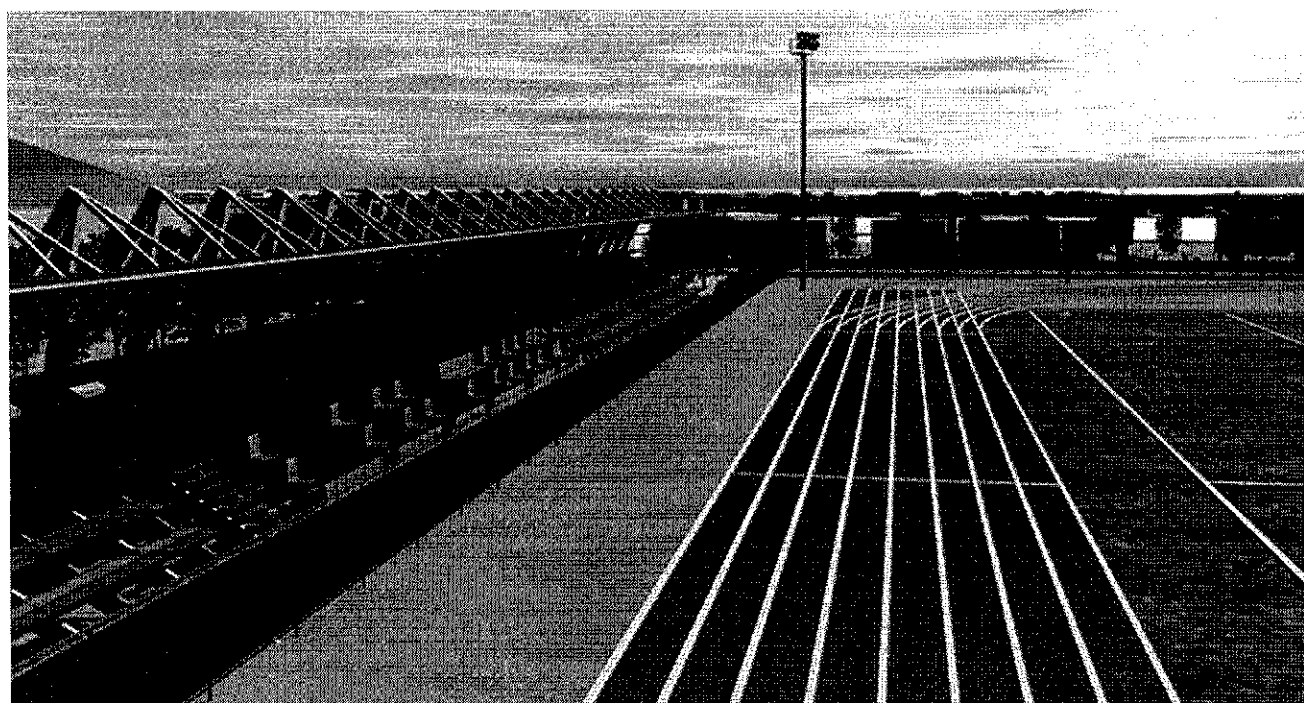
"Vuelvo a repetir tiene ya su RS y dura hasta fines del año 2018 y el objetivo de traerlo acá, es para que Ustedes que son las autoridades idóneas en estos casos, puedan apoyarnos en su aprobación en esta gran iniciativa".



Estas son imágenes del master plan.



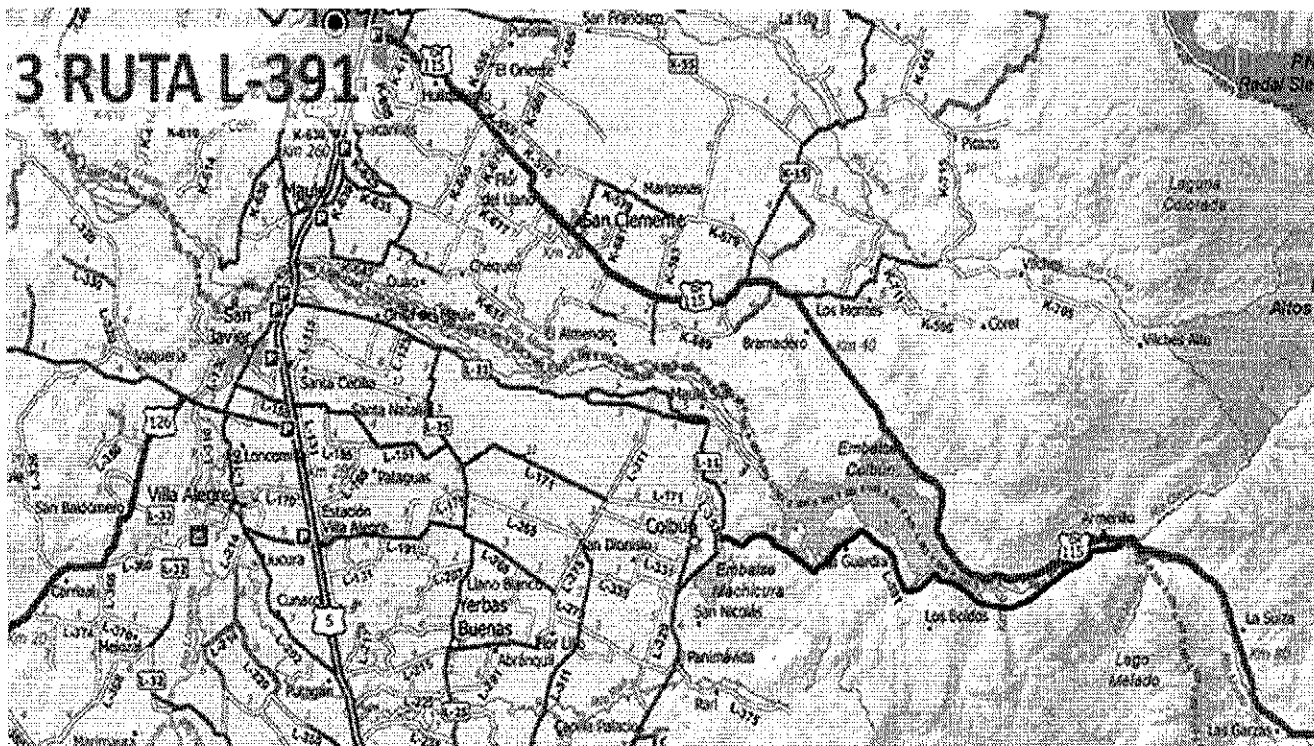
"Aquí tenemos otras imágenes de la arquitectura, cuenta con remodelación de la piscina, de los servicios higiénicos y con las graderías. También se considera pista atlética".



"Este Consejeros(as) es un gran proyecto que requirió de siete años de trabajo y que no queremos que por ningún motivo que se pierda".

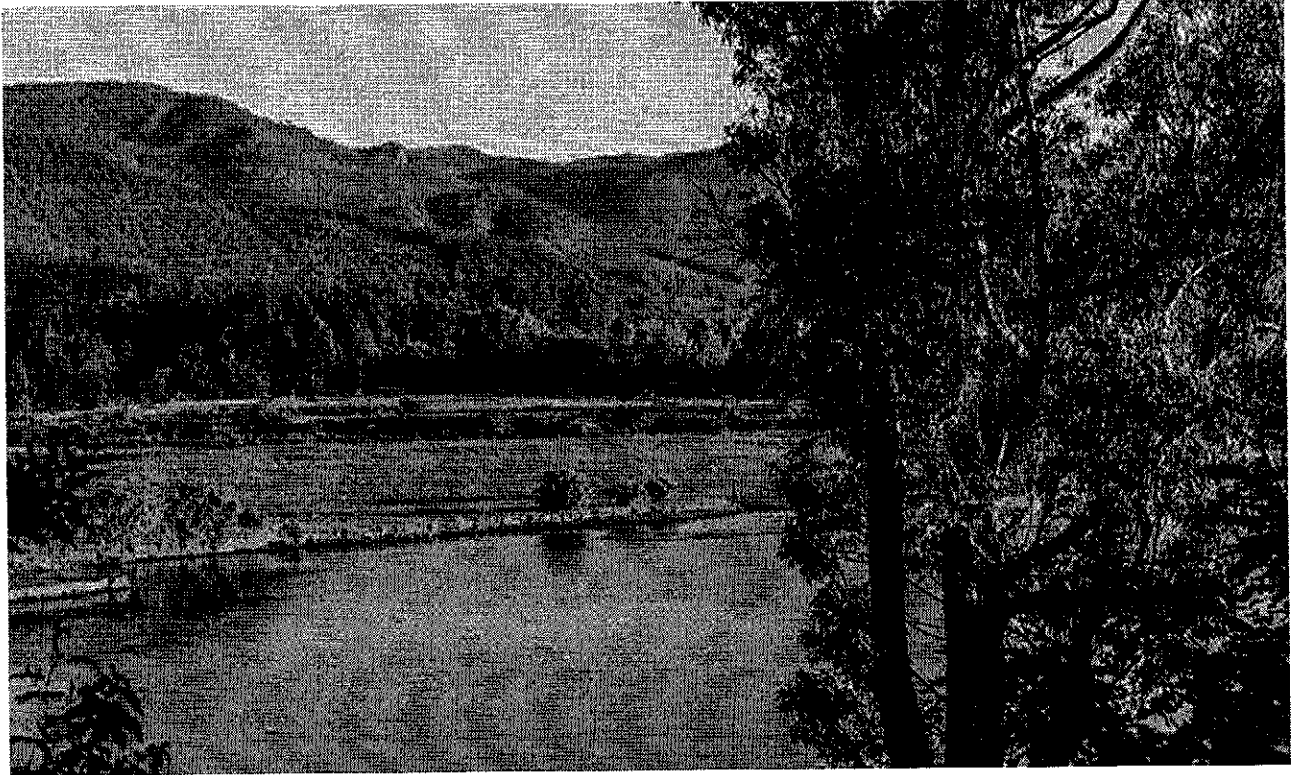
"El Tercer punto dice relación entonces con la Ruta L-391, y para contextualizarlo, se trata de la vía que une la ciudad de Colbún con el Sector de Los Boldos, eso va por la ribera sur del Lago Colbún, y llega hasta la Ruta El Pehuenche, es de aproximadamente 25 kms. Este camino actualmente es de tierra, en algunos sectores está en muy mal estado, incluso al llegar al Pehuenche está cortado, no está habilitado el Paso de Servidumbre que solía haber antes desde que llegó la Empresa ENEL y se adueñó del terreno y ha habido muchos problemas con la RSA, ellos tienen que entregar ese camino pero nosotros nos estamos encargando de eso".

"Este es el tema más importante Sres.(as)Consejeros, porque si bien los dos anteriores también son tremendamente importantes, este es más que esos".

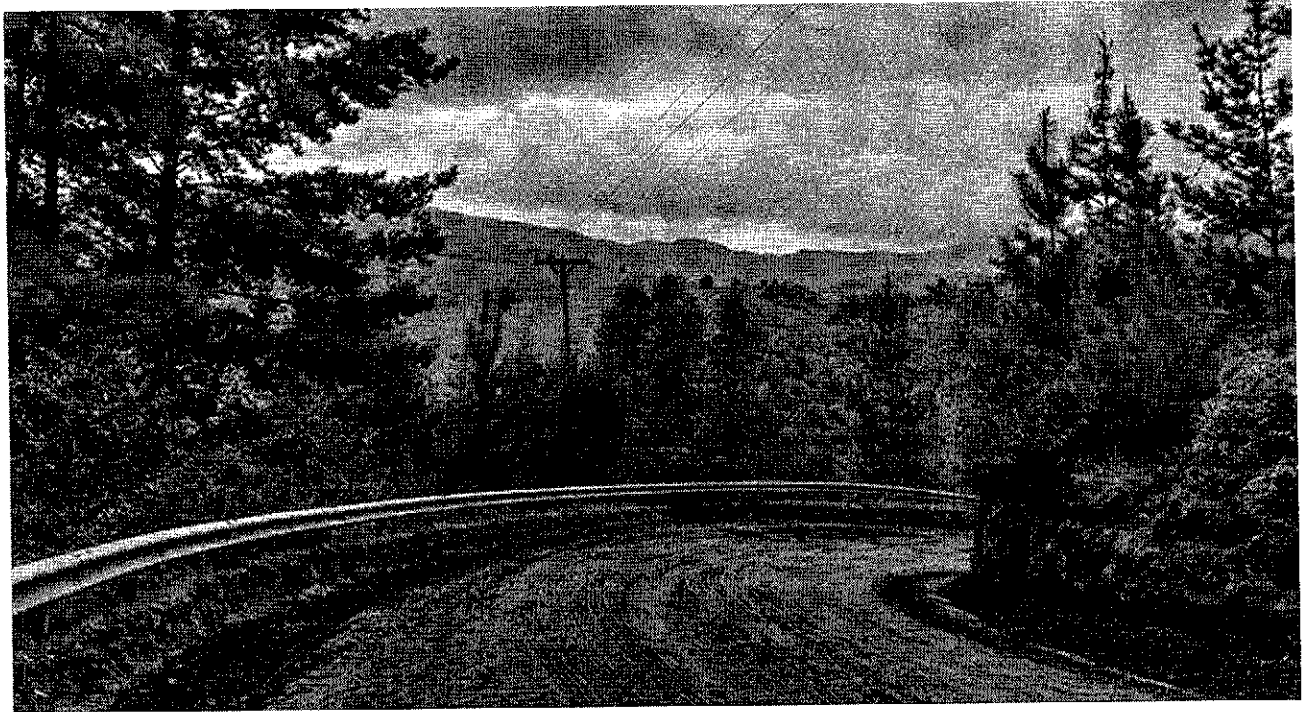


"Entonces en qué consiste la importancia de este proyecto, acá tengo imágenes referenciales de lo hermoso que es este lugar yendo por esta ruta la verdad es que hay paisajes muy bellos, el Lago Colbún lo realza todo también".





"Es un camino casi natural, tiene pura fauna nativa".



"Ahora, esto es lo importante, acá en la Región del Maule nosotros hemos identificado también junto a un gran equipo de trabajo que incluso involucra a



otras comunas, la clave para que nosotros demos un paso fundamental y por favor esta parte es muy importante. En este mismo hotel la semana pasada yo me reuní y conversé con el SECPLAN, con el Dueño del Hotel y con un Empresario que es dueño de un Restaurant que está en la Aduana, y él tenía una estadística que indicaba que hace tres años pasaron por el Paso Pehuenche 50 mil vehículos, el año pasado pasaron 90 mil vehículos, el verano recién pasado pasaron 120 mil vehículos, y para este verano se pronostica el paso de 20 mil personas. Cuál es el tema. que estas personas pasa por el Paso Pehuenche que es una gran iniciativa y que es de donde nosotros nos queremos afirmar, es que estas personas pasan para el lado norte de la Comuna, pasan directo a Talca, entonces lo que yo digo es que en el Maule Sur también hay muchos servicios que no se ofrecen en el Maule norte, como por ejemplo más lagos, si Dios así lo permite un Nevado de Longaví también, que estaría en completa sincronía con el proyecto que les propongo y también montañas, otras playas, un sinfín de hoteles, artesanía y lugares nuevos que en Maule Norte no existen estas prestaciones".

"Entonces esto no se trata de desfavorecer tampoco a Maule norte, porque nada más se trata de que el turista Argentino que llega por esta ruta venga al Maule norte o venga a Maule sur y de Maule sur al otro año venga al Maule norte, que compartamos esta historia y que ellos tengan también la posibilidad de ir a otra parte. Esto es una escala donde cada vez van a pasar más personas por este camino e incluso yo estoy enterado de que se está ejecutando un proyecto para que la vía sea lo más expedita posible".

"Nosotros queremos participar, yo en este momento no soy el vocero de la comuna de Colbún solamente, sino que me he convertido en el vocero de todo el Maule sur, y por eso es que en la lámina y ojalá lo puedan ver, les pedí a mis colaboradores que indican la cantidad de habitantes. Colbún con 16 mil habitantes que en realidad a la fecha ya somos alrededor de 20 mil y también están las comunas vecinas que estarían en directa línea con este Paso con 87 mil, 28 mil, 18 mil, 39 mil, 37 mil, etc. estadísticas de hace algunos años y ahora lo que suma 260 mil habitantes, fácilmente puede llegar los 300 mil habitantes".



"Esta es la envergadura del proyecto estimados y honorables Consejeros(as) que queremos proponer nos puedan apoyar. Estaríamos beneficiando a 300 mil personas. Personas que a nosotros nos dieron la oportunidad de estar acá, ahora nos corresponde a nosotros darles la oportunidad de que ellos también opten a un mejor futuro, para ellos y para sus familias".

"Como Ustedes saben muy bien, el Fondo Común Municipal también contempla la población flotante, entonces imagínense como sería de progresivo para toda la Región del Maule, poder hacer esto".

"Este es el proyecto, agradezco infinitamente vuestra atención, y para finalizar desearles el mayor de los éxitos a cada uno(a) y agradecerles por su valiosa atención. Muchas gracias".

El Presidente, prosigue "colegas, antes de dar la palabra hay dos datos, ese mismo camino aparte de darle importancia al Maule Sur tiene una relevancia para los propios habitantes, hace un tiempo atrás se hizo famoso dos puentes, familias que cruzaban sobre un alto, corresponde a este sector, por tanto tiene una gran relevancia para los habitantes de Colbún Alto y La Guardia, en ese sentido quiero copiar un modelo que hicimos en el Consejo Regional, en el caso de Coipue solicitamos como Consejo Regional al Seremi, que ellos pudiesen generar el diseño, en ese mismo contexto quiero pedir el voto a favor para que solicitemos el diseño de estos 25 kilómetros de manera oficial".

Don Jesús Osses, añade "gracias Presidente, en relación al camino de Colbún alto, la semana pasada sostuvimos una reunión con el Ministerio de Obras Publicas donde se planteó el tema y el Ministerio asumió el compromiso de realizar el estudio del camino, eventual diseño y comprometer recursos incluso este año en lo que queda de gestión del Ministro Undurraga, tanto así que se comprometió a realizar una reunión con los Alcaldes de la Provincia que se verían beneficiados con los recursos adicionales en la región. El oficio que se va a enviar refuerza lo que planteamos nosotros al Ministerio de Obras Publicas".



"El segundo tema coincidiendo plenamente con el Alcalde, la necesidad de fomentar el turismo en el Maule Sur quería solicitar entendiendo que faltan pocos meses para la temporada de verano y especialmente en el mes de septiembre el Paso Pehuenche tiene fluidez permanente, las condiciones climáticas permite que funcione en forma ininterrumpida, es que requerimos la suficiente señalética que indique la condición que presenta el Maule Sur, los que hemos viajado al Paso Pehuenche no nos hemos encontrado con señaléticas que hagan referencias a Colbún, su artesanía y sus termas, que haga mención a Panimávida, a Linares y por cierto que pudiera generar una ruta Maule Sur que pudiera genera desde el ingreso por la Comuna de Colbún, quizás el hospedaje en la zona de Linares y terminar en la zona costera del Maule Sur, es por eso que como iniciativa de competitividad de carácter económica y para abrir el mercado turístico de la región se requiere que los visitantes también tengan información y la primera información la podría dar la señalética, el empresario Oscar Garrido que viene planteando este tema hace tiempo, no ha tenido el eco suficiente que bueno que el alcalde ha tomado esta iniciativa y cuente con nuestro respaldo en lo que se pueda ir consolidando la gestión, es prioritario que se instale la debida señalética en el paso Pehuenche".

El Presidente cede la palabra a don Guillermo García, para que exponga temas relacionados con la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética que preside.

Don Guillermo García, expresa "gracias Presidente, primero que nada manifestarle al Alcalde que está la voluntad política de este Consejo y no solamente con usted, sino que con todos, nosotros estamos conscientes que tenemos que ir desarrollando esta región de forma armónica y quiero decirles a los Consejeros(as) hemos votado al margen de las discusiones internas más de 400 proyectos y eso habla bien del trabajo en equipo que hemos realizado el tiempo que hemos estado acá, yo me siento orgulloso de ser parte de este Consejo, yo he estado en otros Consejos y aquí se ha hecho un trabajo político y técnico que queda claramente en evidencia que hay toda la voluntad de aprobar los proyectos, vamos a seguir trabajando para mejorar las condiciones de nuestra región".



"Presidente, hoy nos constituimos en esta Comuna y tuvimos la participación de muchos Consejeros. En mi calidad de Presidente de la Comisión Jurídica y Régimen Interno me siento contento, porque creo que es la única manera de discutir los temas que a nosotros nos interesan. Contamos con la visita de don Jaime Hermosilla, Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule y conversamos sobre la estrategia que debemos diseñar pronto sobre el tema de la internacionalización de la Región del Maule; todos sabemos los convenios que existen, vamos a revisarlos y ver cuáles están activos y qué otros acuerdos existen o cartas. Vamos a tratar de regularizar esto y para ello vamos a convocar a todos los Consejeros para el día 22 de agosto en Talca para conversar y diseñar estrategia que nos permita dar respuesta a algunos conflictos internacionales. Para ello se ha considerado a la encargada de URAI para que podamos terminar este año con esta agenda que no se ha llevado adelante solamente porque nos hemos quedado, necesitamos comprometernos más con este tema".

"También tomamos el acuerdo de aprobar la próxima reunión que se va a realizar en Talca y posteriormente en septiembre se aprobó realizarla en la Comuna de Pelluhue, para terminar con este ciclo que fue un acuerdo que tomo el Consejo de salir a cada una de las Comunas de la Región del Maule, no sé si es necesario que ponga en votación este acuerdo Presidente".

Don César Muñoz, dice "tengo una duda con respecto a las elecciones, el día 21 se inscriben las candidaturas, no debiéramos tener Comisiones ese día, porque cualquiera que tenga un problema tendrá que viajar a Santiago urgente".

Don Guillermo García, expresa "Este tema lo trate en la Comisión, debemos organizar nuestras agendas porque vienen las elecciones y debemos tomar cierto resguardo y prever algún problema que podamos tener, les parece que sea el día 23 la reunión por el bien de todos".

El Presidente pone en votación la aprobación de modificación en la fecha de la realización de la Sesión Ordinaria N°668, que inicialmente tenía fecha para el día 22 de agosto se realice el día 23 de agosto.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda modificar la fecha de realización de la Sesión Ordinaria N° 668, la que inicialmente tenía fecha para el 22 de Agosto de 2017; y que por razones de fuerza mayor se ha calendarizado según se detalla:

Sesión Ordinaria N° 668 : miércoles 23 de agosto de 2017.

Don Guillermo García, continúa "llegó un documento el 426 del Sr. Intendente donde solicita dar opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales que se detallan:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
SE07-00-1632	Junta de Vecinos Autoconstrucción Sector 4 Independencia	Población Independencia, entre calle 3 Poniente, Pasaje 2 ½ C y Pasaje 13 Sur , Lote C, Talca, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para los Socios Adultos Mayores, Jóvenes y Niños de la citada Población.	05 años
SE07-1633	Asociación Indígena Inche Tañi Mapu	Las Tinajas, Comuna de Talca. Con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Ruka donde se recibe a Instituciones educacionales de diversos niveles, agrupaciones ecológicas y comunidades indígenas.	05 años
E-31183	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle O'Higgins N° 603, Manzana 1, Sitio 25, Cauquenes, con el objeto de disponer de un lugar permanente para funcionar como Oficina de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	05 años

"Presidente, la Comisión esto lo aprobó por unanimidad por lo que solicito someter a votación del Pleno".

El Presidente pone en votación otorgar opinión favorable a la solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en el Oficio N° 2083, de fecha 04.08.17, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y



los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal que se detalla a continuación, y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, que ha remitido al Consejo por medio del Oficio N°2083, de fecha 04.08.2017:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
SE07-00-1632	Junta de Vecinos Autoconstrucción Sector 4 Independencia	Población Independencia, entre calle 3 Poniente, Pasaje 2 ½ C y Pasaje 13 Sur , Lote C, Talca, con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Sede Comunitaria para los Socios Adultos Mayores, Jóvenes y Niños de la citada Población.	05 años
SE07-1633	Asociación Indígena Inche Tafi Mapu	Las Tinajas, Comuna de Talca. Con el objeto de continuar con el funcionamiento de la Ruka donde se recibe a Instituciones educacionales de diversos niveles, agrupaciones ecológicas y comunidades indígenas.	05 años
E-31183	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Población Capitán Ignacio Carrera Pinto, Calle O'Higgins N° 603, Manzana 1, Sitio 25, Cauquenes, con el objeto de disponer de un lugar permanente para funcionar como Oficina de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	05 años

Don Guillermo García, añade "enseguida analizamos las diversas invitaciones que nos han llegado para que los Consejeros participemos en las actividades que se programan en la Región, que paso a leer, por lo que solicitamos el mandato para cada uno de ellos, la Comisión por la unanimidad de los presentes aprobó, Presidente:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario de Partidos Políticos: Desafíos para la Transparencia. Invita: René Jofré y Gloria de La Fuente. Debe considerarse un día de ida, vale decir el 08.08.17.	Miércoles 09.08.17, a las 10:30 horas	Calle Las Abejas N° 5747, La Reina, Santiago.
2	Primera Jornada Décima Temporada de Conciertos para los Niños y Niñas del Maule". Invita: Seremi de Educación – Directora Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección del Teatro Regional del Maule.	Miércoles 09.08.17 11:00 hrs	Teatro Regional del Maule, 1 Oriente 1484, Talca.
3	Ceremonia de cierre de la iniciativa "Derribando Barreras en la región del Maule para una Verdadera Inclusión". Invita: Seremi de Gobierno	Miércoles 09.08.17 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte 711 Talca.
4	Ceremonia Certificación curso Gestión de Emprendimiento del Programa + Capaz ejecutado en la comuna de Pelluhue.	Miércoles 09.08.17 15:00 hrs	Sede N° 1 de Pelluhue (frente al Liceo Pelluhue).
5	Invita presentación del proyecto "Actualización Diseño Mejoramiento y ampliación Sistema APR Bajo Esmeralda, comuna de Yervas Buenas". Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 09.08.17 16:30 hrs	Sede Social Comité, ubicada ruta L-265 a la altura del Km. 5 Localidad de Bajo Esmeralda, Yervas Buenas.
6	Mesa de Trabajo, con los actores relevantes de Turismo de la Provincia de Cauquenes.	Jueves 10.08.17	Salón de reuniones Ilustre Municipalidad de Pelluhue.



	Invita: Presidente del CORE – Director Ejecutivo Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	11:00 hrs	
7	Ceremonia Inauguración de las 2° Jornadas Nacionales de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad, "Nuevos desafíos del Estado de Derecho" Invita: Universidad Autónoma.	Jueves 10.08.17 11:30 hrs	Aula Magna Universidad, 5 Poniente 1670, Talca
8	Inauguración de obras: Construcción Paseo Peatonal Cementerio de Vichuquén; Const. De Barandas e Iluminación en Llico; Const. De veredas en Aquelarre, Vichuquén y Llico. Invita: SUBDERE – Alcalde de Vichuquén.	Jueves 10.08.17 16:00 hrs	Caleta de Llico, comuna de Vichuquén.
9	Presentación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Sistema de A.P.R. La Chiripa, Comuna de Colbún" Invita: SEREMI MOP	Jueves 10.08.17, a las 16:30 hrs.	Sede Social Pobl. Panimávida, Ubicada en Avda. Rari, Pje. Bruna S/N., Comuna Colbún.
10	Inauguración Exposición "Tonalidades del Tiempo". Invita: Universidad Autónoma	Jueves 10.08.17 18:30 hrs	Galería de Artes, calle 5 Poniente 1670 Talca.
11	Celebración Día de los Campesinos y las Campesinas 2017. Invita: Intendente región del Maule, en conjunto con los campesinos de la región del Maule – Ministerio de Agricultura e INDAP.	Viernes 11.08.17 11:00 hrs	Recinto ferial de la Agrícola Central, ubicada en Avda. 4 Norte N° 99 Talca.
12	Gira Técnica por Planta Agroindustria en base a Maíz, en Provincia de Córdoba, Argentina. Invita: Gerente (I) Corporación Regional de Desarrollo Productivo Región del Maule. Se debe considerar un día de ida y 1 de regreso, vale decir del 13 al 17 de Agosto 2017.	Del 14 al 16 de Agosto 2017	Provincia de Córdoba, Argentina.
13	Invitación de Infraestructura para la Conectividad de Curicó. Invita: Cámara Chilena de la Construcción Talca.	Miércoles 16.08.2017 10:00 hrs	Salón de los Presidentes (2do. Piso) Ilustre Municipalidad de Curicó, en Estado N° 279, Curicó
14	Lanzamiento del libro "Sistematización, Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, convenio INDAP – Prodemu. Invita: PRODEMU - INDAP	Jueves 17.08.17 10:30 hrs	Salón de la Contraloría General del Maule, Avda. Isidora del Solar N° 21, Talca
15	Seminario Prospectiva para el Diseño del Futuro: Aplicaciones en Universidad Empresa Territorio. Invita: Instituto Innovación Universidad de Talca.	Lunes 21.08.17 09:00 hrs	Salón Auditorio, Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad de Talca, Avda. Lircay s/n Talca.
16	Segunda Jornada de Biomedicina del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Talca. Invita: Director Doctorado en Ciencias Biomédicas Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Talca.	Martes 29 y Miércoles 30.08.17 08:30 hrs	Auditorio del Centro de Simulación Clínica de la Escuela de Medicina Universidad de Talca.
17	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Entrega de Recursos Subvención F.N.D.R. 2% Iniciativas Culturales, en las distintas Comunas de la Región del Maule.	En fechas y horarios establecidos en la invitación	En los lugares que indique la respectiva invitación.
18	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Entrega de Kits de eficiencia energética.	En las fechas y horarios establecidos en la invitación	En lugares que indique la respectiva invitación
19	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en todas las Ceremonias de Certificación por cursos SENCE.	En fechas y horarios que indique la invitación	En lugares que indique la respectiva invitación



El Presidente pone en votación otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades que se detallan en el punto anterior, en las fechas, lugares y horarios que se indican, o en los que por alguna razón de fuerza mayor puedan modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las diversas actividades que se detallan a continuación, en las fechas, lugares y horarios que se señalan, o en los que por alguna razón de fuerza mayor deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario de Partidos Políticos: Desafíos para la Transparencia. Invita: René Jofré y Gloria de La Fuente. Debe considerarse un día de ida, vale decir el 08.08.17.	Miércoles 09.08.17, a las 10:30 horas	Calle Las Abejas N° 5747, La Reina, Santiago.
2	Primera Jornada Décima Temporada de Conciertos para los Niños y Niñas del Maule". Invita: Seremi de Educación – Directora Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección del Teatro Regional del Maule.	Miércoles 09.08.17 11:00 hrs	Teatro Regional del Maule, 1 Oriente 1484, Talca.
3	Ceremonia de cierre de la iniciativa "Derribando Barreras en la región del Maule para una Verdadera Inclusión". Invita: Seremi de Gobierno	Miércoles 09.08.17 11:30 hrs	Salón Auditorio del Gobierno Regional, 1 Norte 711 Talca.
4	Ceremonia Certificación curso Gestión de Emprendimiento del Programa + Capaz ejecutado en la comuna de Pelluhue.	Miércoles 09.08.17 15:00 hrs	Sede N° 1 de Pelluhue (frente al Liceo Pelluhue).
5	Invita presentación del proyecto "Actualización Diseño Mejoramiento y ampliación Sistema APR Bajo Esmeralda, comuna de Yerbas Buenas". Invita: Seremi de Obras Públicas	Miércoles 09.08.17 16:30 hrs	Sede Social Comité, ubicada ruta L-265 a la altura del Km. 5 Localidad de Bajo Esmeralda, Yerbas Buenas.
6	Mesa de Trabajo, con los actores relevantes de Turismo de la Provincia de Cauquenes. Invita: Presidente del CORE – Director Ejecutivo Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.	Jueves 10.08.17 11:00 hrs	Salón de reuniones Ilustre Municipalidad de Pelluhue.
7	Ceremonia Inauguración de las 2° Jornadas Nacionales de las Facultad de Derecho de nuestra Universidad, "Nuevos desafíos del Estado de Derecho" Invita: Universidad Autónoma.	Jueves 10.08.17 11:30 hrs	Aula Magna Universidad, 5 Poniente 1670, Talca
8	Inauguración de obras: Construcción Paseo Peatonal Cementerio de Vichuquén; Const. De Barandas e Iluminación en Llico; Const. De veredas en Aquelarre, Vichuquén y Llico. Invita: SUBDERE – Alcalde de Vichuquén.	Jueves 10.08.17 16:00 hrs	Caleta de Llico, comuna de Vichuquén.
9	Presentación del proyecto "Mejoramiento y Ampliación Sistema de A.P.R. La Chiripa, Comuna de Colbún"	Jueves 10.08.17, a las	Sede Social Pobl. Panimávida, Ubicada en Avda. Rari, Pje. Bruna S/N.,



	Invita: SEREMI MOP	16:30 hrs.	Comuna Colbún.
10	Inauguración Exposición "Tonalidades del Tiempo". Invita: Universidad Autónoma	Jueves 10.08.17 18:30 hrs	Galería de Artes, calle 5 Poniente 1670 Talca.
11	Celebración Día de los Campesinos y las Campesinas 2017. Invita: Intendente región del Maule, en conjunto con los campesinos de la región del Maule – Ministerio de Agricultura e INDAP.	Viernes 11.08.17 11:00 hrs	Recinto ferial de la Agrícola Central, ubicada en Avda. 4 Norte N° 99 Talca.
12	Gira Técnica por Planta Agroindustria en base a Maíz, en Provincia de Córdoba, Argentina. Invita: Gerente (I) Corporación Regional de Desarrollo Productivo Región del Maule. Se debe considerar un día de ida y 1 de regreso, vale decir del 13 al 17 de Agosto 2017.	Del 14 al 16 de Agosto 2017	Provincia de Córdoba, Argentina.
13	Invitación de Infraestructura para la Conectividad de Curicó. Invita: Cámara Chilena de la Construcción Talca.	Miércoles 16.08.2017 10:00 hrs	Salón de los Presidentes (2do. Piso) Ilustre Municipalidad de Curicó, en Estado N° 279, Curicó
14	Lanzamiento del libro "Sistematización, Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas, convenio INDAP – Prodemu. Invita: PRODEMU - INDAP	Jueves 17.08.17 10:30 hrs	Salón de la Contraloría General del Maule, Avda. Isidora del Solar N° 21, Talca
15	Seminario Prospectiva para el Diseño del Futuro: Aplicaciones en Universidad Empresa Territorio. Invita: Instituto Innovación Universidad de Talca.	Lunes 21.08.17 09:00 hrs	Salón Auditorio, Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad de Talca, Avda. Lircay s/n Talca.
16	Segunda Jornada de Biomedicina del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad de Talca. Invita: Director Doctorado en Ciencias Biomédicas Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Talca.	Martes 29 y Miércoles 30.08.17 08:30 hrs	Auditorio del Centro de Simulación Clínica de la Escuela de Medicina Universidad de Talca.
17	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Entrega de Recursos Subvención F.N.D.R. 2% Iniciativas Culturales, en las distintas Comunas de la Región del Maule.	En fechas y horarios establecidos en la Invitación	En los lugares que indique la respectiva invitación.
18	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en las Ceremonias de Entrega de Kits de eficiencia energética.	En las fechas y horarios establecidos en la invitación	En lugares que indique la respectiva invitación
19	Mandato amplio a Consejeros Regionales para participar en todas las Ceremonias de Certificación por cursos SENCE.	En fechas y horarios que indique la invitación	En lugares que indique la respectiva invitación

Don Guillermo García, continúa "consideramos también algunos mandatos que hay que formalizar, atendido que las invitaciones ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior y que son de relevancia, y ateniéndonos al Dictamen de la Contraloría Regional, la Comisión acordó aprobarlos. Por tanto Presidente, solicitamos lo pueda llevar a votación para que se aprueben a favor de aquellos Consejeros que participaron de estas reuniones:



N°	ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR
1	Ceremonia entrega de una Ambulancia para la comuna de Rauco. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.07.17 10:00 hrs		Frontis I. Municipalidad de Rauco.
2	Ceremonia entrega de Contenedores para residuos domiciliarios de la comuna de Licantén. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.07.17 12:00 hrs		Salón Municipal comuna de Licantén
3	Ceremonia Aniversario N° 38 Servicio Salud del Maule. Invita: Director Servicio Salud del Maule	Jueves 03.08.17 11:00 hrs		Centro Extensión Universidad Católica del Maule. Talca
4	Recorrido por las obras de reconstrucción de la Localidad de Santa Olga, en el marco del proceso que se está ejecutando post incendios forestales. Invita: Ministra de la Vivienda, Subsecretario de Obras Públicas e Intendente Regional	Jueves 03.08.17. a las 15:15 horas		Desde el sector donde se ubican los containers de SERVIU, Localidad de Santa Olga, Comuna de Constitución.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos detallados en el punto anterior, de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, tal como lo ha señalado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, y Améstica.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales del Maule, atendiendo lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA HORA	Y	LUGAR
1	Ceremonia entrega de una Ambulancia para la comuna de Rauco. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.07.17 10:00 hrs		Frontis I. Municipalidad de Rauco.
2	Ceremonia entrega de Contenedores para residuos domiciliarios de la comuna de Licantén. Invita: Intendente Regional y Presidente CORE	Viernes 28.07.17 12:00 hrs		Salón Municipal comuna de Licantén
3	Ceremonia Aniversario N° 38 Servicio Salud del Maule. Invita: Director Servicio Salud del Maule	Jueves 03.08.17 11:00 hrs		Centro Extensión Universidad Católica del Maule. Talca



4	Recorrido por las obras de reconstrucción de la Localidad de Santa Olga, en el marco del proceso que se está ejecutando post incendios forestales. Invita: Ministra de la Vivienda, Subsecretario de Obras Públicas e Intendente Regional	Jueves 03.08.17, a las 15:15 horas	Desde el sector donde se ubican los containers de SERVIU, Localidad de Santa Olga, Comuna de Constitución.
---	--	--	--

Don Guillermo García, agrega "Presidente, es todo cuanto puedo informar, agradezco la participación de los Consejeros y su colaboración en mi Comisión".

El Presidente, agrega "Consejeros(as), solamente para señalar que se presentó una solicitud acordada en este pleno ante la Contraloría Regional, en el sentido de agilizar el trámite de las Globales, ha llegado la respuesta y el Secretario Ejecutivo se las hará llegar a cada uno de ustedes".

"Enseguida y como último punto, corresponde pasar a Materias Varias, si alguien desea hacer alguna petición, se le concede la palabra".

No hay interesados en presentar Materias Varias.

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 666, DE FECHA 18.07.17.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, RESPECTO DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA REPOSICION ESP. TRANS. PUBL. MAYOR Y TAXIS COLEC., REGION DEL MAULE", DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2069, DE FECHA 04.08.17.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADA "REPOSICION CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE COLBUN", POR UN TOTAL DE M\$ 187.205, PARA ETAPA DE EJECUCION, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2058, DE FECHA 04.08.17.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, PARA GESTIONAR AJUSTE PRESUPUESTARIO DEL SUBTITULO 24, SUBVENCION ANTE LA DIPRES, DEBIDO A LA REASIGNACION DE RECURSOS SOBREPASADOS DEL SUBTITULO 24, ÍTEM 01,



ASIGNACION 022-ACTIVIDADES DE PROTECCION Y EDUCACION MEDIO AMBIENTAL, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVES DEL OFICIO N° 2070, DE FECHA 04.08.17.

5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSION F.N.D.R. PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2017, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE COLBUN", COD. BIP 30.134.956-0, POR UN TOTAL DE M\$ 278.709, PARA SU ETAPA DE EJECUCION, ELLO ATENDIENDO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2082, DE FECHA 04.08.17.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR 12 INICIATIVAS DEPORTIVAS DE CARÁCTER REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADOS, 003, QUE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR DISTINTAS INSTITUCIONES, CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 56.819, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2066, DE FECHA 04.08.17.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS 2% F.N.D.R. A 3 INICIATIVAS DEL AMBITO DEPORTIVO Y CULTURAL, QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, ATENDIDO QUE SE DETECTO QUE NO CUMPLIAN CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD EXIGIDOS. ASMISMO, SE ACUERDA RECTIFICAR EL N° DE RUT DE LA INSTITUCION CLUB DEPORTIVO LOS CHUNCHOS, DETALLE QUE TAMBIÉN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 17 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA RESOLUCION –POR AHORA– DE LA APROBACION DE LA CARTERA DE INICIATIVAS CULTURALES DE CARÁCTER REGIONAL F.N.D.R. 6% AÑO 2017, Y LA APROBACION DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "VII VERSION FESTIVAL PABLO DE ROKHA", PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO MEDIANTE LOS OFICIOS N° 2064 Y 2068, DE FECHA 04.08.17.
9. POR 18 VOTOS A FAVOR, Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DE LA INICIATIVA DENOMINADA "TRANSFERENCIA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO", QUEDANDO EN EL MONTO TOTAL DE M\$ 916.064.327, ELLO EN VIRTUD DE QUE EL TOTAL DE RECURSOS QUE INICIALMENTE SE HABIAN APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO, CUYO MONTO ASCENDIA A \$ 1.118.714.327 HA SIDO RECHAZADO EN ALGUNAS PARTIDAS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE. LO ANTERIOR, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 1850, DE FECHA 14.07.17.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS DE PROTECCION Y EDUCACION MEDIOAMBIENTAL F.N.D.R. 6% AÑO 2017, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01, ASIGNACION 022 – ACTIVIDADES DE PROTECCION Y EDUCACION MEDIOAMBIENTAL, POR UN MONTO DE M\$ 66.047, CUYA NÓMINA SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2065, DE FECHA 04.08.17.

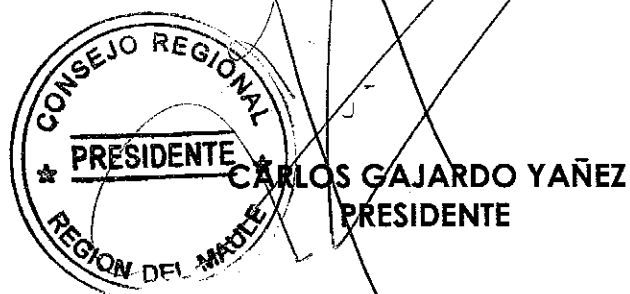


11. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS NO UTILIZADOS EN EL ÍTEM PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL, POR LA SUMA DE M\$ 33.953 Y SU POSTERIOR TRASPASO AL SUBTÍTULO 24, SUBVENCIÓN CULTURA, ATENDIDO QUE EL MARCO PRESUPUESTARIO PARA EL ÍTEM DE INICIATIVAS DE PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 100.000 SOLO SE UTILIZARON PARA SUBVENCIÓN INICIATIVAS CONCURSABLES LA CANTIDAD DE M\$ 66.047, GENERÁNDOSE POR TANTO UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASCENDENTE A LA SUMA DE M\$ 33.953, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2067, DE FECHA 04.08.17.
12. POR 13 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A LAS ACTAS DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 277, 278, 279 Y 280, QUE CORRESPONDEN A CUATRO PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO REMITIDA A TRAVES DEL OFICIO N° 2057, DE FECHA 04.08.17.
13. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL SEMILLERO, COMUNA DE YERBAS BUENAS, POR LA SUMA DE M\$ 13.802, AUMENTO QUE SERA FINANCIADO CON RECURSOS DE FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS DEL F.N.D.R., CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 2071, DE FECHA 04.08.17, REMITIDA POR EL EJECUTIVO.
14. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DOS INICIATIVAS DE INVERSION F.N.D.R. 2017, 1) CONSERVACION VIAS URBANAS, COMITÉ ABATE MOLINA N° 13, COMUNA DE TALCA, POR M\$ 197.354. 2) CONSERVACION DE VIAS URBANAS, SECTOR EL TABACO COMUNA DE TALCA, POR M\$ 344.393. TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 1844 DE FECHA 13.07.17 DEL EJECUTIVO REGIONAL.
15. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MODIFICAR LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA SESION ORDINARIA N° 668, LA QUE INICIALMENTE TENÍA FECHA PARA EL 22 DE AGOSTO DE 2017, Y QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR SE HA CALENDARIZADO SEGÚN SE DETALLA: SESION ORDINARIA N° 668 : MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2017.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 3 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO N° 2083 DE FECHA 04.08.17.
17. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDANTO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LAS QUE POR ALGUN MOTIVO DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.



18. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR 04 COMETIDOS QUE SE HAN REALIZADO Y A LOS QUE HAN ASISTIDO LOS CONSEJEROS REGIONALES, ATENDIENDO LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 15:22 horas, y habiéndose cumplido con el desarrollo de todos los temas de Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



CGY/JPSG/pom/nbb.-